

Fecha: 08-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 15
Cm2: 524,2
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

PROGRAMADOS DESDE el 11 al 16 de JUNIO

Sujetos a suspensión por acuerdo previo de Las Partes.

Toda consulta debe hacerla directamente en la Secretaría respectiva.

REGION ANTOFAGASTA

Remate: ante Segundo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 2 piso, el día 11 de junio de 2025, a las 12:00 horas, se rematarán como un solo lote, el departamento 105 y los estacionamientos 5 y 6 del Blok B, del Edificio Salvador Reyes, ubicado en Avda. Argentina N° 1688, Ciudad y Región Antofagasta, rol de avalúo N° 675-45, 675-075 y 675-076 respectivamente, todos Comuna Antofagasta inscritos a fojas 1050 vuelta N° 1274 en el registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, año 1999. Mínimo subasta será la suma de \$96.484.145.-. la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, para lo cual los oferentes que cumplan con lo establecido en las bases podrán participar en la subasta y se adjudicará a la oferta más alta sobre el mínimo fijado. Para participar en la subasta los interesados deberán entregar vale vista a la orden del tribunal, nominativo o endosable, por el monto que corresponda al 10% del mínimo. Esta será la única forma de constituir garantía suficiente para la subasta y junto al vale vista, deberán entregar copia digitalizada de su carné de identidad, además de señalar el nombre completo del postor, su email y teléfono, el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate entre las 12 y 14 horas, a fin de verificar la efectividad de la garantía, coordinar su participación vía correo electrónico, y recibir el link con la invitación a la subasta por dicho medio. precio deberá ser pagado contado dentro de quinto día hábil de realizada subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal. demás bases y antecedentes en juicio caratulado GT FACTORING SPA/ ECHEVARRÍA, ROL N° C-14564-2023. Secretario.

EXTRACTO. PRIMER Juzgado Letras ANTOFAGASTA San Martín 2984, Segundo Piso, rematará, 12 de junio de 2025, 11:30 horas, Inmueble ubicado en AVENIDA JUAN PABLO II N° 626, que corresponde al Sitio N° 7 de la Manzana "A-1", del CONJUNTO HABITACIONAL ALTOS CLUB HIPICO", ubicado en el sector Norte, ANTOFAGASTA, plano archivado al final del Registro de Propiedad del 1998, bajo el Número 407. Dominio inscrito fojas 3.859, N° 4.559 del año 2004 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo posturas \$19.894.931 Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados rendirán Precio pagadero tercer día hábil contado desde subasta. Interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme las bases de remate, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco

Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) en la causa correspondiente, debiendo enviar copia del comprobante al correo electrónico jl1_antofagasta@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate y/o vale vista que se podrá acompañar en la Secretaría del Tribunal, al menos con un día hábil de antelación a la subasta, en horario de atención al público, esto es, los días de lunes a viernes desde las 9.00 a 13:00 horas. Interesados coordinar incorporación al remate al mismo correo indicado. En caso de suspenderse por motivos ajenos al Tribunal, se realizará al día siguiente hábil misma hora. Demás bases juicio ejecutivo Rol N° C-458-2022, "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con VALENZUELA CAÑAMAN, PATRICIO".

REMATE. "Por Resolución Tercer Juzgado Civil Antofagasta. San Martín 2984 Quinto y Sexto Piso. En Juicio Ejecutivo. Se ha decretado Rematar en dependencias del Tribunal día 12 de junio de 2025 a las 12:00 Horas, Inmueble ubicado en Avenida Arturo Pérez Canto N° 381, que corresponde al sitio N° 19, de la Manzana N° 5, del Conjunto Habitacional Villa Las Palmas, Antofagasta. Inscrito a fojas 4711 Número 5045 del registro de propiedad del Año 2014 del Conservador Bienes Raíces de Antofagasta. Mínimo para iniciar subasta será de \$22.675.695. Postores deberán rendir caución equivalente 10% del mínimo establecido presentando Vale Vista a la orden del Tribunal. Saldo de precio adjudicatario deberá consignarlo mediante cupón de pago Banco Estado o Depósito Judicial a cuenta Corriente Tribunal dentro 5 días hábiles de realizado Remate Tribunal al subastar dará cumplimiento Artículo 29 Ley 21.389. Bases en secretaria Tribunal y Expediente C-2837-2024 "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON ARAYA"

Extracto Remate: 20º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, piso 5, rematará el día 12 de junio de 2025, a las 10:00 horas, por video conferencia a través de la plataforma Zoom, el inmueble ubicado en calle Estación Los Vientos número 284, casa número 15, del Condominio San Marcos Lote FA, del sector La Chimba, comuna de Antofagasta, Región de Antofagasta, inscrito a fojas 2711 vuelta, N°2835, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2015, Mínimo Postura asciende a \$ 93.424.458.- Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución acompañando un vale vista endosable y tomado a la orden del Vigésimo Juzgado Civil de Santiago, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio

del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Dicho Vale Vista debe ser acompañado materialmente al Tribunal en horario de atención de público al menos un día hábil anterior a la realización de la subasta. Para el efecto de su comparecencia, las partes deberán ingresar el día y hora señalada, al siguiente enlace en la plataforma indicada: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97334884079> El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de quinto día hábil de efectuada, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en la página web del Poder Judicial, www.pjud.cl, autos caratulados ITAU CORPBANCA S.A./PRIETO, ROL C-10272-2022, Juicio Ejecutivo. Secretaria.

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta. En juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON SALAZAR MANCILLA", rol N° C-704-2025, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Antofagasta, que corresponde al Departamento N° 07, ubicado en el piso menos uno, el estacionamiento N° 27 ubicado en el piso menos uno y la bodega N° 3 ubicada en el piso menos dos, todos del Conjunto Habitacional denominado Edificio Reumen, con acceso por calle Reumen N° 01865, Villa Independencia, actualmente inscrito a fojas 1791, N° 2493, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, correspondiente al año 2021. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 16 de junio de 2025 a las 11:30 horas. <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12.00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participar en el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$56.649.680. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

EXTRACTO. Por Resolución del 2º Juzgado de Letras de Antofagasta. En juicio ejecutivo caratulado "BANCO SANTANDER - CHILE CON RODRIGUEZ", rol N° C-300-2022, se ha decretado el remate del inmueble ubicado en la comuna de Mejillones, comuna de Mejillones, calle San Martín N° 740. Actualmente inscrito a nombre de doña Betty Dominga Rojas Ferreira a fojas 414, N° 409, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Mejillones, correspondiente al año 2018. Remate se realizará mediante videoconferencia en la plataforma Zoom el día 16 de junio de 2025 a las 12:00 horas, <https://zoom.us/j/7585105148> para lo cual los interesados deben consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante depósito judicial, cupón de pago del Banco Estado o vale vista a nombre del Juzgado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica) y en la causa correspondiente y enviar copia del comprobante al correo electrónico jl2_antofagasta@pjud.cl o copia del vale vista, hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Todo interesado en presenciar y/o participaren el remate debe coordinar su incorporación al remate y su participación en el mismo al correo indicado. En caso de suspenderse el remate por motivos ajenos al tribunal se realizará al día siguiente hábil a la misma hora. El mínimo para iniciar la subasta será la suma de \$300.000.000. Precio debe pagarse al contado, dentro de 3 días hábiles siguientes a la fecha del remate. Para hacer posturas interesados deberán presentar garantía por el 10% del mínimo fijado para la subasta en los términos ya señalados. Gastos y derechos de cargo del subastador. Demás antecedentes constan en expediente.

Extracto Ante Cuarto Juzgado Letras Antofagasta. San Martín 2984, 7º piso. Antofagasta, autos Rol C-5263-2024, caratulados "BANCO ESTADO CON GUERRA". Juicio ejecutivo, se rematará 16 junio 2025, 11:00 horas, presencial dependencias tribunal, propiedad ubicada comuna Antofagasta Nicolás Tirado 20, Departamento 313, edificio Doña Ximena, inscrito fs.972 vta., N° 1063, registro propiedad Conservador Bienes Raíces Antofagasta. Año 2014. Mínimo subasta \$43.26.039.-más costas. Precio pagadero contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha remate. Adjudicatario deberá pagar además gastos del juicio. Interesados deberán remitir. Conjuntamente con datos de contacto. Copia legible comprobante cupón de pago o depósito judicial a correos electrónicos: jl4_antofagasta@pjud.cl y jocaranza@pjud.cl hasta las 12:00 horas día hábil anterior fecha fijada remate. En caso vale vista. Además deberá ser entregado físicamente

Fecha: 08-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 16

Cm2: 524,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

dependencias tribunal con antelación fecha remate. Demás bases y antecedentes secretaria tribunal.

7º Juzgado Civil De Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 16 de junio de 2025, a las 12:30 horas, Inmueble ubicado en calle Félix García N° 330, que consiste en el Departamento N° 307-B del tercer piso, la bodega N° 50-B, ambos ubicados en el edificio B, y el derecho de uso y goce del estacionamiento N° 22, todos del Barrio privado Lomas del Norte I, comuna de Antofagasta; inscrito a fojas 3.865v número 5836 del registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Antofagasta, del año 2017. Mínimo subasta Uf 1.593,9834, más \$ 483.340 por concepto de costas. Interesados deberán tener activa su clave única del estado, para la suscripción del acta de remate; además, deberán rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución, el que deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día anterior al fijado para la subasta, entre las 12:00 y 14:00 horas, oportunidad en la que deberá registrar correo electrónico, exhibir cédula de identidad, y acompañar copia simple del referido documento, así como del vale vista, el que si recayere en día sábado deberá ser presentado el día viernes anterior. En caso de cumplirse con los requisitos establecidos, la audiencia se llevará a cabo en la sala virtual de remates del tribunal, clave: 723361, id. 418 442 3280. Las garantías serán restituidas a quienes no se adjudiquen el bien a subastar de lunes a viernes, de 08:00 a 14:00 horas, en la secretaría del tribunal. La garantía presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá proceder a la firma del acta de remate de manera inmediata a la realización de la subasta, la que le será remitida a su correo electrónico, para sus suscripción con fea o clave única y luego devuelta al tribunal, antes de las 17:00 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate. Demás bases y antecedentes en autos rol C-10.960-2024 caratulados Metlife Chile Seguros de Vida S.A. con Barria Fuentes.

REGION ATACAMA

Extracto Remate: 1º Juzgado de Letras de Copiapó. Por resolución del Primer Juzgado de letras de Copiapó de fecha 16 de mayo de 2025 dictada en causa Rol C-299-2023, caratulada "DE LA BARRA CON TAPIA" sobre cobro de pesos, se rematará el día 16 de junio de 2025 a las 12:00 horas en el recinto del tribunal ubicado en calle Sofía Bermedo N° 191, Piso 1, Copiapó, el inmueble ubicado en calle Juan Ramón Álvarez N° 714, corresponde al lote N° 168, Villa Tierra Viva Oriente, Primera Etapa, comuna de Copiapó, inscrito a nombre de don Rodrigo Andrés Tapia Quiroga a fojas 1659 vuelta N° 764 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Copiapó del año 2013. Mínimo posturas la suma de \$80.819.058, que corresponde al avalúo fiscal del 1º semestre año 2025 Rol 00796-00010. Interesados deberán presentar vale vista a

la orden del Tribunal por la cantidad equivalente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta. El saldo del precio del remate deberá ser pagado al contado mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de la adjudicación. Bases y demás antecedentes accediendo al portal de internet del Poder Judicial <http://www.pjud.cl> consulta de causas - civil - Rol C-299-2023 del Primer Juzgado de letras de Copiapó. El Secretario (S).

REGION COQUIMBO

Extracto Remate: Primer Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo N° 240. Rematará el día 11 de junio de 2025 a las 11:00 horas, el Local Comercial número dos, ubicado en Avenida El Milagro N° 3210 de la manzana tres, con una superficie edificada aproximada de 65,41 metros cuadrados. Se incluye además el uso y goce exclusivo de una terraza que tiene una superficie aproximada de 38,45 metros cuadrados, ambos del condominio "Locales Comerciales Cerro Grande Plaza", con acceso por calle Del Solar número mil seiscientos cuarenta uno, de La Serena, así como todos los derechos de dominio, uso y goce que le corresponden en el terreno en el que se emplaza el Condominio y los demás bienes que se reputan comunes. Inscrito a fojas 8372 número 5796 del registro de propiedad del año 2018, correspondiente al Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para las posturas en la suma de \$139.167.454.-; interesados deberán acompañar vale vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y ex pendiente digital ROL C-4281-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE CON GASPAR". La Serena, Natalia Tapia Araya Secretario Pjud

EXTRACTO. REMATE En causa Rol N° C-805-2024, caratulada "BANCO DEL ESTADO DE CHILE con ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ", seguida ante Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, ubicado en Santiago Trigo N°511, Coquimbo, se designó el día 11 de Junio del año 2025, a las 12:00 horas, objeto llevará a efecto remate (presencial) de los inmuebles perteneciente al demandado, consistente en el Lote N° 55, resultante de la subdivisión del Lote N-1, resultante de la subdivisión del Lote N, el que a su vez resultó de la subdivisión del Lote A-1 de la Estancia los Algodones, que forma parte del resto del sector agrícola del Fundo La Calera, comuna de Vicuña, inscrita a nombre del demandado ISAAC ENRIQUE QUIROGA ALVAREZ a fojas 1.307 N° 1.124 del Registro de Propiedad de 2.022 del Conservador de Bienes Raíces de Vicuña, Rol de Avalúo 414-618. Mínimo de la subasta será la suma de \$12.665.354.-, el precio que se pagará íntegramente y al contado dentro de los cinco días siguientes al de la fecha de la subasta mediante consignación en cuenta corriente del tribunal y a su orden. Los interesados deberán rendir

la garantía para participar en la subasta, equivalente al 10% del mínimo fijado, mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal N° 12700040141 del Banco Estado, del Segundo Juzgado de Letras de Coquimbo, Rut N° 60.304.008-2, o mediante cupón de pago del Banco del Estado efectuado a la misma cuenta, obtenido desde el portal www.pjud.cl, remitiendo dicho comprobante mediante correo electrónico a jlcquimbo2_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de su cédula de identidad, además de señalará el nombre completo del postor, su mail y teléfono indicando el Rol de la causa en el "Asunto", hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. El plazo fijado en las bases para consignar el precio de la subasta correr desde la fecha de firma del acta de remate. La devolución de las garantías se deberá coordinar con la Sra. Secretaria del Tribunal, quien fijar día y hora al efecto. En el extracto que se publique, se dejará constancia que las consultas deberán efectuarse al correo electrónico jlcquimbo2@pjud.cl o al teléfono 512321584 o al 512328616. Mayores antecedentes en el expediente. Estela Astudillo Jorquera Secretaria Subrogante. Coquimbo-

REMATE ANTE 2º Juzgado Letras de Viña del Mar, ubicado Arlegui 346 piso 4. Causa Rol N° C-4100-2024, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/GALLEGUILLLOS", se rematará el 11 de junio de 2025, a las 10:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, (<https://pjud.cl/Zoom.us/j/999164748267pwxulsmDa5ZCrTJ-qvFtwlqVuJi-q2J6e9.1> ID de reunión: 9991647 4826 - Código de acceso: 430872) Inmuebles consistentes en el Departamento número 42 del cuarto piso del edificio E, la bodega número 32 del primer piso del Edificio F y el uso y goce exclusivo del estacionamiento número 33. Todos del Conjunto Habitacional o Condominio "Lomas de San Joaquín", con acceso por Avenida Gabriela Mistral Número 3670, de La Serena, comprendiéndose todos los derechos de dominio, y uso y goce que le corresponden en el inmueble singularizado, y demás bienes que se reputan comunes conforme a la ley número 19.537 sobre Copropiedad Inmobiliaria y al Reglamento de Copropiedad del Condominio, inscrito a fojas 1330 número 860 en el Registro de Hipotecas del CBR de La Serena del año 2011. Los bienes corren inscritos a nombre de la ejecutada Constanza Paulina Galleguillos Carvallo a fojas 7682 número 5098 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, del año 2019, roles de avalúo número 2567-68 (departamento) y 2567-77 (bodega), de La Serena. Mínimo subasta: \$68.598.468 (\$64.738.018 departamento: \$3.860.450). Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán consignar garantía suficiente mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica ni vale vista) hasta las 12:00 del día 09 de junio de 2025, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido

para tal efecto en la Oficina Judicial Virtual a más tardar a las 16:00 del día 09 de junio de 2025. Individualizándose en dicho módulo e indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y número telefónico. En caso de imposibilidad de acceder al módulo, los interesados que hayan consignado oportunamente podrán remitir los antecedentes requeridos a la casilla de correo electrónico jc2_vinadelmar_remates@pjud.cl hasta las 16:00 del día 09 de junio de 2025. Demás antecedentes en expediente. Secretario.

Remate: Ante Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 3º Piso, el día 11 de junio de 2025, a las 15:15 horas, se rematará el inmueble ubicado en calle Matea Silva N° 248, que corresponde al Sitio o lote número siete de la Manzana dos, del Conjunto Habitacional denominado Los Clarines IX, de la Comuna de Coquimbo; inscrito a fojas 4.232 N° 2.030 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, año 2023. Mínimo subasta será la suma de \$45.267.930.-. Precio deberá ser pagado contado dentro cinco días hábiles siguientes fecha subasta. Para participar en la subasta, todo postor, a excepción del demandante, deberá rendir caución acompañando un vale vista a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputará al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. Los interesados deberán entregar vale vista a la orden del Tribunal, por el monto que correspondiere, de acuerdo a las bases de remate, al Secretario subrogante del Juzgado en forma presencial. La recepción de los vales vista de garantía se hará únicamente un vale hábil anterior a la fecha de la subasta, desde las 09:00 hasta las 14:00 horas, día viernes en caso de que el día fijado para la subasta sea un lunes, al Secretario del Tribunal, quien calificará la correcta extensión del vale vista y la suficiencia de su monto. En caso de que el vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá la entrega de vale vista de garantía en una oportunidad distinta, aunque el mismo cumpla las características ya descritas. Para consultas relativas a la subasta, comunicarse al correo electrónico jcsantiago8_remates@pjud.cl. Bases y antecedentes en juicio ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON ORMEÑO, ROL N° C-19.798-2024. Secretario.

Extracto Remate: Décimo Juzgado Civil de Santiago. Causa HIPOTECARIA COMPAÑIA DE SEGUROS VIDA CONSORCIO NACIONAL DE SEGUROS S.A. CON CAMPUSANO, ROL C- 12173-2024, fijó remate 11 de Junio de 2025, 13:15 horas mediante videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, <https://zoom.us/j/96105582697> ID de reunión: 961 0558 2697, sitio y casa ubicado en calle Los Aymaras N° 1943, que corresponde al SITIO número 27 de la Manzana Uno, del Loteo denominado Bosque Oriente IV, II etapa, de la ciudad y comuna de Coquimbo. Título inscrito a fojas 10895 N° 5058 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Coquimbo del año 2021. Rol de Avalúo 3713-27, de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta 2,284.1823.- Unidades de Fomento, en su equivalente en moneda nacional a la fecha de la subasta, más

Fecha: 08-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 17

Cm2: 522,6

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lector:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

la suma de \$ 1.018.520.- Precio pagadero dentro de 5° día hábil en la cuenta corriente del tribunal del Banco Estado y/o mediante transferencia electrónica, debiendo en ambos casos dar cuenta al tribunal por escrito al día hábil siguiente de efectuada la consignación. Garantía 10% del mínimo, mediante vale vista endosable a la orden del tribunal para lo cual deberán asistir el día inmediatamente anterior a la subasta, entre las 9:00 y 12:00 horas en el Tribunal, acompañando además copia de la cédula de identidad del postor y del representante legal, si fuere persona jurídica, en la cual deberá señalar en forma clara un correo electrónico y número de teléfono para mejor comunicación con el tribunal. Ejecutante quedará autorizado para hacer posturas en remate y adjudicarse inmueble con cargo a sus créditos sin necesidad de caución o consignación alguna. Plazo escrituración 30 días desde fecha remate. Todos los desembolsos por concepto de impuestos, derechos, contribuciones, gastos, etc., serán de cargo exclusivo del subastador. Antecedentes y bases en el Tribunal. Secretaria.

EXTRACTO El 1° Juzgado de Letras de La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, causa Rol C-3834-2024, caratulada "SCOTIABANK CHILE con PACHECO", rematará el 12 de junio de 2025 a las 11:00 horas, propiedad ubicada en calle Montalván N°933 y que corresponde al sitio 1 de la manzana 9, del proyecto inmobiliario Portal de San Joaquín II, La Serena. Título inscrito a fs.85 N° 75 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. Rol de avalúo 2503-176 de La Serena. Mínimo para subastar \$148.777.141, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es \$14.877.714. Demás antecedentes en el expediente digital. La Serena, Natalia Tapia Araya, Secretaria (s).

Extracto Remate: Segundo Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo N° 240. Rematará el día 12 de junio de 2025 a las 11:30 horas, el departamento N° 2213 del primer piso y el uso y goce exclusivo el estacionamiento N° B 31 ubicado en el primer piso, del EDIFICIO XXII, ambos del Condominio Brisas de San Joaquín, Cuarta Etapa, que tiene su entrada principal por calle Guillermo Ulrikse N° 1781, comuna de La Serena. Se comprenden la proporción que corresponde a los bienes comunes en el terreno. Título de dominio se encuentra inscrito a fojas 10782 número 7371 del registro de propiedad del año 2018, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para las posturas en la suma de \$55.842.285.-; interesados deberán acompañar vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-3662-2024, Caratulados "BANCO DE CHILE CON AHUMADA". Secretaria. Ramón Ernesto Cabrera Castillo Secretario pjud.

EXTRACTO REMATE. En causa Rol C-2810-2019, caratulada "BANCO ESTADO DE CHILE/ DISTRIBUIDORA DE ARTICULOS RAMON ANIBAL GUZMAN ARRIAGADA E.I.R.L.", seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Coquimbo, el día 12 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, se llevará a efecto por videoconferencia, mediante la plataforma zoom, remate del inmueble consistente en SITIO N°114, resultante de la subdivisión del lote cuarenta y uno, del fundo Guanagueros, comuna de Coquimbo, Rol de avalúo 2652-114, inscrito a nombre del ejecutado don RAMON ANIBAL GUZMAN ARRIAGADA, a fojas 7918 N° 4985 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 2003. El mínimo para la subasta será el valor de la tasación fiscal correspondiente al semestre en que se realice el remate y que a modo ilustrativo equivale para el presente semestre a \$67.374.289. El precio de adjudicación se pagará al contado, dentro del plazo de 5 días contados desde la fecha del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la suscripción del Acta de Remate. La caución para participar en el remate será equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate. Los postores interesados deberán constituir garantía suficiente en la causa mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal. No se aceptará otro medio para constituir la garantía, como tampoco transferencia electrónica. Los interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual o enviarlo al correo electrónico jlcoquimbo3_remates@pjud.cl a más tardar a hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Asimismo, en dicho módulo o en el mismo correo electrónico referido precedentemente, deberá individualizarse, indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta y ser contactado en caso de que se requiera durante la realización de la subasta por problemas de conexión. En cuanto al link, ID y contraseña para ingreso a la videoconferencia por la plataforma ZOOM, éste será informado en la resolución que fije el día y hora de realización del remate. Todo interesado en participar de la subasta deberá efectuar igual coordinación al correo señalado y en el mismo plazo, a fin de obtener los datos de enlace respectivos. El subastador deberá fijar domicilio dentro de los límites urbanos del tribunal, a fin de que se le notifiquen las resoluciones que procedieren, bajo apercibimiento de ser notificado solo por estado diario y asimismo deberá proceder a la firma del Acta de Remate de manera inmediata a la realización de la subasta. Para dichos efectos, se remitirá a la Oficina Judicial Virtual del Adjudicatario el proyecto de acta respectivo o se remitirá por correo electrónico, según disponibilidad de los medios, a fin que sea firmado virtualmente por dicha plataforma o sea ingresada como escrito

por la OJV con su clave única estatal, antes de las 14 horas del día de la celebración, bajo apercibimiento de quedar sin efecto el remate.

Remate: 12° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 4° Piso, rematará el 12 de junio de 2025, a las 15:45 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, link <https://zoom.us/j/6411373990>, el inmueble que corresponde al Departamento N° 1.411, ubicado en el décimo cuarto piso, y el derecho de uso y goce exclusivo sobre el Estacionamiento N° 90, ambos del Condominio Mirador de Los Clarines, con acceso principal por Avenida Los Clarines N° 1.575, de la comuna de Coquimbo.- Inmueble inscrito a nombre del demandado, a fojas 4759 número 2233, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces de Coquimbo, año 2021. Mínimo subasta 1.131 UF a la fecha de la subasta, más \$343.260 por costas judiciales. Interesados, excepto ejecutante, deberán rendir caución equivalente al 10% mínimo para la subasta, mediante vale vista endosable a nombre del tribunal, el que deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica, a través de la Oficina Judicial Virtual, módulo Audiencia de remates dispuesto para tal efecto. Una vez que el postor ha sido aceptado por el tribunal en el sistema computacional, circunstancia que podrá verificar con su clave única del estado, en el módulo 'Mis Remates', deberá entregar el vale vista materialmente en el Tribunal, entre las 9 y las 13 horas del día anterior a la realización de la subasta. Saldo de precio deberá pagarse mediante cupón de pago disponible en la página web del Poder Judicial, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, AUTOS ROL C-3476-2023, CARATULADOS PENTA VIDA CON FERREIRA. La Secretaria.-

Remate: 28° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 14° Piso, rematará el 12 de junio de 2025, a las 13:30 horas, a través de videoconferencia plataforma Zoom, la Vivienda N° 5, tipo Vive B, del Condominio Tipo A denominado Condominio Los Naranjos, con acceso común por calle Costantino Costanzi N° 1973, comuna de Coquimbo, el referido Condominio se encuentra construido en el sitio N° 55 de la manzana 2, del Loteo denominado Bosque Oriente III, Etapa II, comuna de Coquimbo. Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 1882, número 893, Registro Propiedad año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo subasta 1.748.628 Unidades de Fomento, más \$ 308.920 por costas judiciales. Postores interesados salvo ejecutante u otro acreedor, deberán rendir caución por el 10% del mínimo para la subasta, por medio de vale vista endosable a la orden del tribunal, documento que deberá ser acompañado materialmente al Tribunal el día anterior a la fecha fijada para el remate, de 9:00 a 12:00 horas. En dicho acto los postores deberán indicar su identidad, el rol de la causa en la que participará, su correo electrónico y su número telefónico para contactarlo en caso de ser necesario. El ministro de fe del tribunal certificará en la causa la suficiencia de las garantías, individualizando al postor, monto y número de vale vista, previo a la realización del remate.

Para participar en la subasta todo postor deberá tener activa su Clave única del estado o firma electrónica avanzada, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Saldo de precio deberá consignarse mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Interesados. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, AUTOS ROL C-1568-2024 CARATULADOS PENTA VIDA CON CASTILLO. Juicio Hipotecario, Ley de Bancos. Secretaria.-

REMATE. Ante el 1° Juzgado Letras de Coquimbo, Santiago Trigo N° 511, primer piso, en causa Rol C-1551-2020, juicio ejecutivo, caratulado "ITAU CORPBANCA S.A./MUÑOZ", se rematará de forma presencial en la secretaría del tribunal, el día 13 de junio de 2025, a las 10:30 horas, el inmueble ubicado en la comuna de Coquimbo, calle Las Azucenas número 526, sector Herradura Oriente, que según sus títulos corresponde al Sitio número 1 de la Manzana número 5, del plano de loteo denominado "Villa Las Azucenas", que se encuentra agregado bajo el número 6 al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 1990. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado Juan Carlos Muñoz Godoy, a fojas 6646 número 3908 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Coquimbo, correspondiente al año 1997 y tiene asignado el rol de avalúo número 968-10 de la comuna de Coquimbo. Mínimo subasta: \$75.950.013. Precio deberá pagarse de contado en dinero efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal dentro de quinto día hábil de firmada el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán rendir caución mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), por la cantidad equivalente al 10% del mínimo de subasta, comprobante que deberá ser acompañado de forma legible al correo electrónico jlcoquimbo1@pjud.cl hasta las 12.00 horas del día anterior a la subasta, cumpliendo con las formalidades señaladas en la resolución de fecha 10 de diciembre de 2024 que aprueba bases de remate. Mayores antecedentes en expediente digital. Coquimbo. Secretaria Subrogante.

REMATE Ante 2° Juzgado Letras de Ovalle, ubicado en Antonio Tira-dó 140, causa Rol N° C-319-2023, juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE/VERGARA", se rematará el 13 de junio de 2025 a las 12:00 horas, por videoconferencia, a través de la plataforma de internet Zoom, Inmueble denominado Sitio, ubicada en Santa Catalina, comuna de Ovalle, Provincia de Limarí, Cuarta Región, individualizado en el plano número 04-2-4351-S.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, tiene una superficie aproximada de 4.280,00 metros cuadrados, inscrito a nombre del ejecutado Jorge Armando Vergara Díaz a fojas 3 número 4 en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ovalle del año 2015, rol de avalúo número 696-193, de Ovalle. Mínimo subasta: \$11.500.000. Precio deberá pagarse de contado dentro de quinto día hábil de firmada

Fecha: 08-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 18

Cm2: 532,0

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

el acta de remate. Interesados en tomar parte deberán tener clave Única del Estado y presentar un escrito en la causa, indicando correo electrónico y teléfono celular de contacto habilitado para mensajería WhatsApp y los datos del vale vista que constituye la única forma de garantía admitida. El vale vista emitido por Banco Estado de Chile a la orden del tribunal, por valor equivalente al 10% del mínimo de la subasta exigido como caución, esto es, la suma de \$1.150.000, debe ser acompañado materialmente a la causa en una funda plástica transparente que permita verlo por ambos lados, ingresado mediante el buzón de escritos del tribunal, antecedentes que serán recibidos hasta las 12:00 del día que preceda a la fecha del remate. Demás antecedentes en expediente. SECRETARIO (S).

Extracto Remate: Segundo Juzgado De Letras De La Serena, Calle Rengifo N° 240, rematará el día 16 de junio de 2025 a las 11:30 horas, el Departamento N° 216 situado en el segundo piso, la bodega N°84 ubicada en la planta subterráneo, ambos del edificio N°3 denominado Canelo, y también el uso y goce exclusivo del estacionamiento de superficie N°51, ubicado en el área de terreno común destinado a estacionamientos, todos pertenecientes al denominado "CONDOMINIO ALTOS DEL MILAGRO II", cuyo acceso principal es por calle Santiago del Apostol N°4067 de la ciudad de La Serena. Se incluyen los derechos proporcionales correspondientes de dominio, uso y goce sobre el suelo y demás bienes comunes del condominio. Inscrito a fojas 4608 número 3151 del registro de propiedad del año 2017, Conservador de Bienes Raíces de La Serena. Mínimo para las posturas en la suma de \$59.510.577.-; interesados deberán acompañar vale vista del Banco Estado de Chile a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del mínimo. No se admitirá como postores a las personas que figuren con inscripción vigente en calidad de deudor de alimentos en el registro nacional de deudores de pensiones de alimentos. Precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos Rol C-3722-2024, caratulados "BANCO DE CHILE CON OSSANDON". SECRETARÍA. RAMÓN ERNESTO CABRERA CASTILLO secretario pjud

AVISO DE REMATE En causa Rol C-1283-2016, "BANCO DEL ESTADO con DIAZ", el 1º Juzgado de Letras Ovalle, rematará por la plataforma ZOOM, el 16 DE JUNIO de 2025, a las 12:00 hrs., inmueble con acceso por calle Waldo Castro Nro. 689, que corresponde al Sitio 92 Manzana F, Loteo Don Vicente, I Etapa, Ovalle. Inscrito a fojas 2982 N° 2967 del Registro de Propiedad del CBR de Ovalle año 2008. Rol de avalúo N° 389-92, de Ovalle. Mínimo para la subasta \$26.070.930.- Los interesados deberán tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción del Acta de Remate y deberán depositar la suma correspondiente al 10% del mínimo, esto es \$2.607.093.- a través de cupón de pago Banco Estado, en la cuenta corriente del tribunal N° 13.300.058.480, debiendo enviar a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior al fijado para la subasta, para lo cual no se considerará como hábil el día sábado, compro-

bante legible del depósito, además de su individualización, correo electrónico y N° telefónico a la casilla de correo: jlovalle1_remates@pjud.cl. Demás condiciones, y bases consultar el expediente virtual en el sitio www.pjud.cl. JUAN VARAS ADAROS. SECRETARIO.

REMATE JUICIO DE PARTICIÓN.

Jueza Partidora KISSI RIVERA CORTES, rematará vía Google Meet, 16 de JUNIO 2025 a las 16:30, inmueble Avenida Costanera N° 5415, comuna Coquimbo, inscrita fojas 11.915, N° 5.737 Registro Propiedad año 2016, Departamento 119, piso 11, Bodega 201 subterráneo, y estacionamiento 13, Condominio Jardín del Mar II o Edificio Jardín del Mar II, Conservador Bienes Raíces de Coquimbo. Mínimo postura 9224 Unidades de Fomento, al valor UF al día del remate. Precio contado dentro quinto día. Postores acompañarán vale vista a la Orden y Endosable Jueza Partidora por 10% mínimo subasta. Demás antecedentes al mail: gphillips@sypabogados.cl. Actuario Juan Carlos Maturana Lapeley Ministro de fe.

REGION VALPARAISO

EXTRACTO PRIMER JUZGADO

Civil de Viña del Mar. causa rol C-1417-2024, caratulada "CONJUNTO HABITACIONAL LAS CAÑITAS/ INVERSIONES LOS ROBLES SOCIEDAD ANÓNIMA", remate segundo llamado 11 junio 2025. 11:00 horas, mediante videoconferencia. Datos de conexión <https://zoom.us/j/4174791507/> ID de reunión: 4174791507. Bien raíz departamento 303 y Bodega 16 del Edificio Los Robles, con acceso por Avenida Jardín del Mar Gastón Hamel de Souza número 715. del Conjunto Habitacional construido en el Lote 1 de la Manzana 19 del Balneario de Reñaca. Comuna de Viña del Mar, inscrito fojas 2046 número 2334 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar año 2011. Roles avalúo 4645-9 y 4645-37. Valor mínimo subasta \$71.948.230. Caución 10% del valor asignado como mínimo mediante vale vista a nombre del Tribunal (acompañar materialmente en tribunal 48 hrs antelación a remate) o consignación en cuenta corriente del Tribunal por pago directo o cupón pago (NO transferencia electrónica) Cuenta Banco Estado N°23500122340. pago que deberá realizarse antes de las 14:00 hrs del 2º día hábil anterior al remate. En cualquiera de estos casos, deberá remitir comprobante de garantía al correo electrónico a jc1_vinaldelmar_remates@ipjud.cl con 48 horas de anticipación al remate, indicando nombre, Rut. profesión u oficio. domicilio. N° teléfono y correo electrónico de postor y adjudicatario, en su caso. El precio se pagará mediante vale vista a nombre del Tribunal, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil a contar fecha del remate. Las cauciones serán devueltas a postores no adjudicatarios al décimo día hábil después de celebrado el remate. Postores deben contar con clave única. Demás antecedentes en secretaría del tribunal. Teléfono tribunal 32-2682594. Secretario (S).

EXTRACTO: PRIMER JUZGADO

CIVIL VALPARAISO, Prat 779 Cuarto Piso, decretó remate para el día 11 de junio de 2025 a las 11:00 horas en juicio ejecutivo caratulado SCOTIABANK CHILE CON CAMPOS VILLALOBOS rol C-1914-2024, el cual será realizado mediante video conferencia, a través de plataforma ZOOM, previa comprobación de identidad postores, quienes deberán conectarse a la señalada plataforma con 15 minutos de antelación a la hora fijada para el remate. Se rematará Departamento N° 81, octavo piso, la Bodega N° 1, segundo piso, ambos Edificio Alerce y del Estacionamiento N° 53, Edificio Arrayán. Conjunto Habitacional Parques de Toledo, calle Amunátegui N° 2500, Recreo, Viña del Mar, individualizados planos agregados números 4214 el departamento y la bodega, y 4216 el estacionamiento. Registro Documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 1995.- Título dominio a nombre de SERGIO HERNAN CAMPOS VILLALOBOS corre inscrito a fojas 7706 N°8465 del Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. año 1996. Mínimo para la subasta será la suma de \$92.490.403. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en el Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del Tribunal o vale vista a la orden del Tribunal, interesados para tomar parte subasta, excepto ejecutante, deberán rendir caución por un valor equivalente al 10% del mínimo, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal o vale vista a la orden del tribunal, tomados o efectuados únicamente por el postor o el adjudicatario. No se aceptarán transferencias electrónicas ni pago en línea TGR. El comprobante de consignación de caución deberá ser acompañado en forma digital y legible con a los menos, 24 horas de antelación a la audiencia de remate. mediante correo electrónico al correo jc1_valparaiso_remates@pjud.cl, indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión o entregando presencialmente en tribunal el vale vista respectivo. El acta de remate será suscrita dentro del día del remate mediante firma electrónica avanzada o firma simple. Todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretaria.

Remate. Ante 2º Juzgado Civil

Viña Del Mar, Se rematarán siguientes Inmuebles, mediante Videoconferencia a través de Plataforma Zoom, <https://Zoom.us/j/95670778271?pwd=W2Zucqcp6dj01g3krijupbkltol7nd.1>, Id de Reunión 956 7077 8271. Código de acceso: 086732, el 11 de Junio de 2025, a las 11:00 horas: Departamento N° 11 de Planta piso estacionamientos. Bodega N° 1 de Planta piso subterráneo y estacionamiento N° 2 de planta piso estacionamientos, del edificio Montepiedra, ubicado en calle Diego Portales N° 167, acceso común, sector Agua Santa, comuna de Viña del Mar. Individualizados en el plano agregado con N° 4776 registro documentos Conservador Bienes Raíces Viña del Mar año 1995. Mínimo para subasta será \$80.364.665. Precio adjudicación deberá pagarse de

contado dentro de 5 días siguientes a fecha remate. postores interesados deberán consignar garantía suficiente para participar, por cantidad no inferior 10% mínimo fijado para subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del banco estado, en cuenta corriente tribunal, hasta 12:00 horas del 9 de junio de 2025 y, posteriormente, ingresar comprobante legible de rendición de caución a través del módulo especialmente establecido para este efecto en Oficina Judicial Virtual, a más tardar a 16:00 horas del 9 de junio de 2025, individualizándose en dicho modulo e indicando el rol de causa, correo electrónico y número telefónico. Inmuebles se rematarán ad-corpus. Serán de cargo del subastador gastos, derechos, impuestos, contribuciones, gastos comunes, etc. demás antecedentes secretaria del tribunal. Autos Rol: C-4037-2023. Caratulado "COMUNIDAD EDIFICIO MONTEPIEDRA CON ANDRADE". Juicio Ejecutivo. Secretaria. Javier Humberto Armando Fernández. Secretario.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO

CIVIL VIÑA DEL MAR, rol C-3630-2022, caratulado "BANCO SANTANDER-CHILE CON DAVID", cobro ejecutivo de mutuo, remata el 11 junio 2025, 10:30 horas, inmueble Lote Dos ubicado en Fundo Concón Bajo, Caleta Higuierillas, hoy Av. Borgoño 21.380, Concón, inscrito fs. 1531 N° 1222 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Concón año 2005. Mínimo subasta \$180.518.546. El remate se realizará mediante videoconferencia vía ZOOM, <https://pjudcl.zoom.us/j/97776969195?pwd=N6WpRb6gtiOZOdupLLClegFYtL29VS.1>. Precio, pagadero dentro de quinto día mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA NI VALE VISTA) en la cuenta corriente del Tribunal bajo los siguientes datos: Primer Juzgado Civil de Viña del Mar, Cuenta corriente Banco del Estado N°23500122340, Rut N°60.305.020-7, para obtener cupón de pago ingresar a: <http://reca.pjud.cl/RECAWEB/>. Interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de caución en módulo oficina judicial virtual respectivo, a más tardar a las 16 horas del 9 de junio de 2025, individualizándose en dicho módulo, indicando rol de la causa, correo electrónico y teléfono para ser contactados. Si interesados no pueden acceder a módulo y hayan depositado antes de las 12 horas del 9 de junio de 2025, podrán remitir antecedentes requeridos a correo electrónico jc2_vinaldelmar_remates@pjud.cl. Postores interesados deberán tener cámara activa, conexión a audio y demás medios tecnológicos. Quien no tenga requisitos técnicos aun cuando haya depositado caución no poder participar. Acta de remate será suscrita dentro del día del remate. Interesado debe tener clave única del estado. Demás antecedentes en Tribunal

Remate. 17º Juzgado Civil Santiago.

Huérfanos 1409 Piso 5. Rol C-16347-2023. Juicio Hipotecario Ley Bancos caratulado 4 LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. CON INMOBILIARIA PROYECTO LAS ROSAS CUATRO LÍMITADA. Se rematará el 11 de junio de 2025 a las 10:30 horas el lote Uno A-4, comuna de Quilpué, Región de Valparaíso, proveniente de la subdivisión del lote Uno A-1 de conformidad al plano de subdivisión respectivo ar-

Fecha: 08-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 19

Cm2: 523,2

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

chivado bajo el N° 928 en el Registro respectivo del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Quilpué, inscrito a fs. 5.908 N° 3.214 Registro Propiedad 2014 y a fs. 5.056 N° 3.525 Registro Propiedad 2018, ambas Conservador Bienes Raíces Quilpué. Mínimo subasta será de 20.624,9252 Unidades de Fomento en su equivalente en pesos al día del remate, más \$490.800.- por costas, pagadero contado mediante consignación cuenta corriente Tribunal dentro de 5 días hábiles siguientes. Postores constituir garantía suficiente para participar en remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse a Sra. Oficial Primero antes de 12:00 horas día anterior remate. Subasta se realizará presencialmente en las dependencias del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Tribunal. La Secretaria.

Extracto Remate: 24° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 10° Piso, comuna de Santiago, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el 11 de junio de 2025 a las 15:00 horas, la Propiedad consistente en el Departamento número 57 de la planta piso cinco, y el Estacionamiento número 137 de la planta subterráneo, del Edificio Miramar II, ubicado en calle Von Schroeders número 385, Comuna de Viña del Mar, individualizados en los planos agregados con los números 2772 el departamento y 2770 el estacionamiento, ambos en el Registro de Documentos del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar; y además los derechos de dominio, uso y goce proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. El título de dominio se encuentra inscrito a fojas 7852 N° 9244 año 2021 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para las posturas será la suma de \$ 56.665.176.- Para participar en la subasta no se aceptará dinero en efectivo, y se deberá acompañar vale vista a la orden del tribunal, equivalente al 10% del mínimo fijado para el remate, con indicación del tomador para facilitar su devolución. Las garantías serán devueltas a los oferentes inmediatamente después de adjudicado el inmueble, con excepción de la garantía presentada por el oferente, a quien se le adjudique la propiedad, la cual, se imputará como parte del precio. Los oferentes deberán acompañar conjuntamente con el vale vista su cédula de identidad vigente. El vale vista, deberá ser tomado, por quien eventualmente se adjudicará el inmueble, no admitiéndose que estos sean tomados por terceras personas, bajo apercibimiento de no ser recibidos ni admitidos en la subasta, con el fin de dar cumplimiento a lo ordenado en la Ley 21.389. El saldo del precio de la subasta deberá ser consignado dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal. Demás bases y antecedentes en Juicio Ejecutivo BANCO SANTANDER-CHILE CON MUÑOZ ROL C-9179-2023. Secretaria.

EXTRACTO: TERCER LLAMADO REMATE, Juzgado de Letras y Garantía a de Quintero 11 junio 2025, 12:00 horas, juicio despojo ejecutivo ROL C-549-2021, "ITAÚ CORPBANCA CON SOCIEDAD, VALLE ALEGRE INMOBILIARIA E INVERSIÓN SPA", Parcelas N° 136 y 137, resultantes

subdivisión lotes signados como Lote N° 1-2 y Lote 3, producto de la subdivisión del Fundo La Melosillas Sur, ubicados en vía F-190 Camino a Valle Alegre, Comuna de Puncuncavi. Títulos dominio fojas 1798 N° 1826 y fojas 1799 N° 1827 ambas Registro Propiedad año 2020 Conservador Bienes Raíces Quintero. Mínimo subasta \$28.476.084.- Postores deberán constituir garantía 10% del mínimo establecido para la subasta, a través depósito judicial o cupón de pago Banco Estado, en cuenta corriente Tribunal. Los postores interesados deberán constituir garantía referida, a lo menos, con cinco días antelación al remate, debiendo informar mismo día que la ha-ya consignado mediante escrito presentado causa Oficina Judicial Virtual, acompañando comprobante legible, indicando ROL NOMBRE RUT CORREO ELECTRÓNICO DOMICILIO TELEFONO N° CONSIGNACIÓN MONTO EMPRESA o TERCERO PARA EL QUE ADQUIERE RUT DOMICILIO. Demás bases, y antecedentes, en expediente y secretaria Tribunal.

REMA TE. Por orden de Juez Arbitro doña GUILLERMINA MALDONADO GORIGOTIA, en juicio particional caratulado "ANDESMOP LTDA. CON URBINA Y OTROS" el 11 de Junio de 2025 a las 17:30 horas, en la Notaría Carlos Cristóbal Aylwin Domingo, ubicada Av. Alessandri 1609, Local 4-A, San Esteban, sede del Tribunal Arbitral, y/o por videoconferencia, mediante la aplicación zoom, ID 78158156225, contraseña 123, o link que oportunamente enviará o reenviará la Señora Juez Partidor a los mandatarios de las partes, y a los postores que hubiesen consignado posturas mínimas en forma y fecha que más adelante se indica, a sus respectivos correos electrónicos, se rematará inmueble ubicado en Avenida Perú con Pasaje Collao, Población Viña del Mar Ex Perú Chacay de Los Andes. Superficie 154 metros cuadrados, inscrita a nombre de sus propietarios a fojas 328 N° 615 del año 1996; a fojas 618 N° 978 del año 2005 y a fojas 609 vuelta, N° 795 del año 2020 todas del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Los Andes. Rol Avalúo 255-83 de la Comuna de Los Andes. El mínimo de las posturas será la suma de \$60.000.000.- (Seenta millones de pesos).- Precio pagadero al contado, dentro de décimo día hábil siguiente a la fecha de la subasta, mediante Vale Vista nominativo a nombre de la Juez Arbitro GUILLERMINA MALDONADO GORIGOTIA. Todo postor deberá hacer llegar a la sede del Tribunal Arbitral señalada un vale vista nominativo a nombre de doña GUILLERMINA MALDONADO GORIGOTIA, que deberá entregar al Actuario el día y hora de la subasta, por el 10% del señalado mínimo.- Bases y demás antecedentes consultar juicio indicado en la sede del Tribunal Arbitral antes señalada.

EXTRACTO REMATE A realizarse por videoconferencia por plataforma Zoom. 2° Juzgado Civil de Valparaíso, día 12 de Junio de 2025, a las 11:00 horas, juicio ejecutivo Rol N° C-2703-2024, caratulado "BANCO SANTANDER CHILE CON OLIVARES", se subastará del inmueble ubicado en calle Comunicador Felipe Camiroaga Fernández N°3030, Lote 8, de la Manzana D, del Conjunto Habitacional "Portones del Inca II-D", Comuna de

San Felipe, inscrita a nombre del ejecutado Jonathan Guillermo Olivares Talamilla a fojas 1625, N° 1704 del Registro de Propiedad del año 2015, del Conservador de Bienes Raíces de San Felipe. Mínimo de subasta será de \$47.459.676.- Precio se pagará al contado, dentro del tercer día. Clave Única del Estado Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Garantías Los postores interesados en la subasta deberán constituir garantía suficiente en la causa, que corresponde al 10% del mínimo del remate, a través de cupón de pago en Banco Estado, no transferencia electrónica, en la cuenta corriente del Tribunal N° 23900213662. Cada postor será responsable de verificar que se efectúe oportuna y correctamente la consignación en la causa que corresponda. Compróbatelo de garantía Los postores interesados en la subasta deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12 horas del día hábil anterior a la fecha de la subasta y en la causa correspondiente, individualizándose en dicho módulo indicando el rol de la causa en la cual participará, correo electrónico y un número telefónico para el caso en que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Certificación de garantías y conexión El ministro de fe del tribunal deberá certificar que las garantías son suficientes y que se han depositado para participar en el remate, individualizando al postor, monto y número de cupón de pago, que corresponda. Verificado lo anterior, se remitirá un correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia, siendo carga de los interesados disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesarios para participar, debiendo el Tribunal coordinar su ingreso y participación con la debida anticipación. Los datos de conexión a la audiencia serán enviados a los correos electrónicos señalados por los interesados, el día anterior a la subasta, sin perjuicio de la publicación que se efectuará en la página del Poder Judicial, debiendo conectarse a la misma con una antelación de 15 minutos a la realización de ésta. No se aceptarán solicitudes de conexión a la hora de la audiencia, en ninguna circunstancia. Ingreso a la audiencia de remate y registro El día de la subasta, el tribunal aceptará la solicitud de conectarse a la audiencia de remate, permitiendo el acceso al abogado del ejecutante y a los postores interesados, previa comprobación de sus identidades por el ministro de fe del tribunal; sin perjuicio de la concurrencia de público en general, que así lo requiera, debiendo adoptar las medidas administrativas necesarias para el evento de una alta afluencia, asegurando la transmisión simultánea, de manera que la oferta no se vea interrumpida. La diligencia deberá ser grabada íntegramente respaldada por el tribunal. Adjudicación y firma del acta de remate Con-fluida la subasta, se verificarán los datos del postor adjudicatario, y para la suscripción del acta, se le remitirá a su Oficina Judicial Virtual el proyecto de acta respectivo para que lo firme virtualmente en dicha plataforma. Para que

se produzca la referida remisión, el tribunal agregará previamente al postor adjudicatario a la causa, enrolándolo. Suscrita, el tribunal y el ministro de fe respectivo firmarán el acta de remate con su firma electrónica avanzada, dejando constancia en la misma, del hecho de haberse firmado por el postor adjudicatario a través de la Oficina Judicial Virtual. Demás antecedentes en las bases que constan en esta causa virtual. Secretario.

EXTRACTO REMATE. Ante CUARTO JUZGADO CIVIL VALPARAISO. Prat 779 Séptimo Piso, decretó remate para el día 12 de JUNIO de 2025 a las 11:30 horas en juicio ejecutivo caratulado BANCO SANTANDER-CHILE CON RUZ MILLAN, rol C-1913-2022, el cual será realizado mediante videoconferencia a través de plataforma ZOOM bajo el siguiente link: <https://zoom.us/j/3802621329>. Se rematará inmueble ubicado en Valparaíso, calle Marina N° 52, actualmente calle Marina N° 685, que corresponde al Lote N° 55 Población Santa Bárbara. Los Placeres. Valparaíso. Superficie aproximada 288 metros cuadrado. Título dominio a nombre de MANUEL CARLOS RUZ MILLAN corre inscrito a fojas 1.235 N° 1.926 del Registro de Propiedad año 1.991 Conservador de Bienes Raíces de Valparaíso. Mínimo para la subasta la suma de \$50.143.678.- inmueble se rematará en el estado material y jurídico en que se encuentra. El que se entiende conocido por el adquirente al momento de la subasta y reconocen los gravámenes que se señalan en las bases de remate. Postores interesados en participar en la subasta, excepto ejecutante, deberán constituir garantía suficiente equivalente al 10% del mínimo. Caución fijada deberá ser consignada en cuenta corriente del Tribunal, mediante depósito judicial o cupón de pago (NO TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA) bajo siguientes datos: Cuarto Juzgado Civil de Valparaíso. Cuenta Corriente Banco del Estado N°23900213638 R.U.T. 60.305.002-9 Rol de la causa. El comprobante de consignación de caución debe ser acompañado en forma digital y legible con 48 horas hábiles de antelación a la audiencia de remate, en forma establecida en artículo 6 del acta 263-2021. Esto es, a través del módulo especialmente establecido al efecto en Oficina Judicial Virtual, indicando además la individualización del postor (con nombre. RUT. Profesión u oficio. Domicilio), si participará con el fin de adjudicarse para sí o para un tercero (individualizando a dicho tercero) indicando el rol de la presente causa, correo electrónico y un número telefónico de contacto. El día anterior al remate la Sra. Secretaria del Tribunal (o quien la subroge) certificará quienes son las personas -que habiendo cumplido con los requisitos señalados- pueden participar en el remate y si lo harán para sí o para un tercero. Acta de remate será suscrita el día del remate mediante firma electrónica simple o avanzada. Para ello, todo interesado en participar debe contar con Clave Única del Estado. Saldo de precio se pagará dentro de los 5 días hábiles siguientes contados desde la subasta, a través de cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal, o cualquier otro medio habilitado por el Poder Judicial, que ordene el tribunal. Bases y demás antecedentes en la causa o en Oficina Judicial Virtual. Secretario.

Fecha: 08-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl. : P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 20

Cm2: 532,1

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

Remate: 16° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 4º, Santiago, el 12 de junio de 2025, por medio de plataforma Zoom, se rematará de forma separada, los siguientes inmuebles, en la hora que se indica a continuación: i) A las 10:15 horas: Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Peñablanca, que corresponde a la parcela 180-C del plano archivado bajo el N°89 en el registro de documentos del año 1956, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Limache, cuya propiedad consta inscrita a nombre del ejecutado, Inversiones e Inmobiliaria VNG y Cía. Ltda., a fojas 987 vta., N° 1541, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana; mínimo para la subasta \$644.836.947; ii) a las 10:30 horas: Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Peñablanca, que corresponde a la parcela 181, sector C, del plano archivado bajo el N° 89 en el registro de documentos del año 1956, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Limache, cuya propiedad consta inscrita a nombre del ejecutado, Inversiones e Inmobiliaria VNG y Cía. Ltda., a fojas 988 vta., N° 1543, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana; mínimo subasta \$ 21.139.357 y iii) a las 10:45 horas: Propiedad raíz ubicada en Villa Alemana, Peñablanca, que corresponde a la parcela 182, sector C del plano archivado bajo el N° 89, en el registro de documentos del año 1956, a cargo del Conservador de Bienes Raíces de Limache, cuya propiedad consta inscrita a nombre del ejecutado, Inversiones e Inmobiliaria VNG y Cía. Ltda., a fojas 989 vta., N° 1545, del Registro de Propiedad del año 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana; mínimo subasta \$ 21.139.357; Los mínimos corresponden a los avalúos fiscales de cada uno de los inmuebles, al primer semestre del año 2025. Toda persona que desee participar de la subasta, a excepción del ejecutante, deberá rendir caución que no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deberá ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. No se admiten vales vistas fuera de este horario. En dicho acto deberá el postor además informar un correo electrónico y un número telefónico de contacto. Verificada la suficiencia de la garantía por el ministro de fe, se remitirá correo electrónico a cada postor reiterando el día y hora del remate, y la forma de conectarse por videoconferencia. Precio pagadero dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal o transferencia electrónica. Se utilizará la plataforma Zoom, para lo cual se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet. Protocolo para participar de subasta por videoconferencia contenido en resolución de fecha 30/01/2025. Demás antecedentes en expediente C-5327-2023 BANCO CONSORCIO/MAESTRANZA BETH Y CÍA. LTDA., Juicio Ejecutivo. Secretaria (S).

EXTRACTO REMATE Ante Juez Árbitro don Raimundo Camus Varas, Hendaya 60, oficina 601, Las Condes, se rematará el 12 junio 2025, 16:00,

en dependencias del Árbitro inmueble ubicado en Conjunto Habitacional Roque Esteban Scarpa, Avenida Porvenir N° 1664, comuna de Villa Alemana inscrito a fojas 1786, número 2635 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Villa Alemana del año 2020, de propiedad de los comuneros doña Gilda Morín Hidalgo Hidalgo, Carol Andrea Véliz Hidalgo y Diego Andrés Véliz Hidalgo, el cual se adjudicará como un solo lote. El mínimo de la subasta será la suma de 1.336 UF. Para participar en la subasta, todo postor deberá acompañar vale vista endosable a nombre de compromisario, don Raimundo Camus Varas, Rut N° 16.368.462-4, por un valor equivalente al 10% del mínimo de los valores fijados para el mínimo de las posturas, hasta la hora de inicio del remate. Esta garantía entregada se abonará al precio. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse dentro de 30 días mediante vale vista nominativo en favor del Juez Partidor. Demás antecedentes en expediente Arbitral "VÉLIZ CON HIDALGO". El Secretario Firma electrónica avanzada ALVARO RODRIGO CAYUQUEO PICHICON.

EXTRACTO REMATE: JUZGADO

Letras Limache. En causa Rol V-63-2023. Caratulada "BERNALES". Fijó audiencia remate para el 13/06/2025. 11:00 horas, a realizarse por video conferencia, plataforma Zoom; ID acceso: 954 7478 4689; contraseña: 823049. Se subastará inmueble de propiedad de Ana María Hidalgo Bernales y Yanet Andrea Hidalgo Bernales, ubicado en Olmué, Comunidad Las Palmas, sector Los Claveles, que según plano V-5-2490 SR. agregado con el N° 928 al Registro Documentos 1996 e inscripción rolante a foja 945 vuelta. N° 960. Registro Propiedad 2022, Conservador Bienes Raíces Limache, tiene superficie aproximada de 2.593.00 metros cuadrados; Rol avalúo: 2.344-35. Olmué. Mínimo posturas: \$20.000.000; saldo del precio pagadero dentro de tres días siguientes efectuada subasta. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado y rendir caución equivalente al 10% mínimo señalado, mediante depósito judicial en Banco Estado con respectivo cupón de pago en cuenta corriente tribunal. N° 23700037258. RUT 60.305.039-8. Con antelación mínima de 72 horas a la subasta, debiendo enviar al correo electrónico jl.limache.rema-tes@pjud.cl todos los datos que se señalan en la "Base 11" de remate, adjuntando además comprobante legible de haber rendido la caución. No se permiten transferencias electrónicas.

Remate 8° Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, piso 3, comuna Santiago rematará próximo 16 junio 2025 15:00 horas. Departamento número 2006 vigésimo piso, y Estacionamiento número D 35 subterráneo menos 2, Conjunto Habitacional Viña Plaza IV o F, con acceso común por calle Prolongación Cinco Oriente número 0277, Viña del Mar. Dominio encuentra inscrito fojas 7020 número 8411 año 2011, inscrito Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Viña del Mar. Mínimo subasta \$ 64.465.645.-. Para participar en subasta, todo postor, a excepción demandante, deberá rendir caución acompañando vale vista a la orden Tribunal, por 10% del mínimo para iniciar posturas, y se imputará al precio remate, o se hará efectiva en

forma legal. Los interesados participar en remate deberán entregar vale vista a orden Tribunal, por monto que correspondiere, acuerdo a bases remate, al señor Secretario subrogante Juzgado en forma presencial. La recepción de vales vista de garantía se hará únicamente día hábil anterior a fecha de subasta, desde 09:00 hasta 14:00 horas, día viernes en caso de que día fijado para subasta sea un lunes, al señor Secretario del Tribunal forma presencial, ése calificará correcta extensión del vale vista y suficiencia de su monto. En caso que vale vista no sea calificado como apto para garantía será endosado y devuelto al postor. No se admitirá entrega de vale vista garantía en oportunidad distinta, aunque mismo cumpla características ya descritas. El saldo precio de subasta deberá pagarse al contado, dentro quinto día hábil efectuada, mediante consignación en cuenta corriente Tribunal. Consultas relativas a subasta, comunicarse correo electrónico jc.santiago8_remates@pjud.cl. El remate se realizará forma presencial, en dependencias Tribunal, ubicado en Huérfanos N° 1409 - 3º piso Santiago. Demás bases y antecedentes autos ejecutivos caratulados ITAU - CORPBANCA S.A./CATALÁN, ROL N° C-5905-2023. Secretaría.

Remate: 22° Juzgado Civil de

Santiago, Huérfanos N° 1409, piso 6º, Santiago, el 16 de junio de 2025, a las 10:30 hrs. se subastará el Departamento número trescientos dos ubicado en la planta piso tres, el Estacionamiento cubierto número E-cuarenta y ocho y la Bodega número B-cuarenta y uno, ambos ubicados en la planta subterráneo uno, todos del Edificio Mar Caspio, con acceso principal por calle Cono Sur número cuatro mil novecientos ochenta, Primer Sector, Gómez Carreño, Comuna de Viña del Mar, se comprenden los derechos de dominio proporcionales en los bienes comunes del Edificio y en el terreno. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del ejecutado a fojas 4673 N° 5382 en el Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar. El mínimo para la subasta será la suma de \$ 78.703.629 Se hace presente que el remate se realizará por vía videoconferencia a través de la plataforma Zoom, para lo cual se deberá acceder al ID de la audiencia: 92200122998, debiendo solicitar el código de acceso al correo 22civilsantiago_remates@pjud.cl. Para los efectos de constitución de la garantía suficiente, por el 10% del mínimo, todo postor deberá acompañar al Tribunal Vale Vista a la orden del Tribunal por la suma correspondiente al monto establecida en autos. La entrega material del Vale Vista deberá verificarse el día jueves inmediatamente anterior a la fecha de la subasta, entre las 10:00 y las 12:30 horas, y solo se recibirán aquellas que el Sr. Secretario admita como garantía suficiente, lo que será certificado en la causa. Conjuntamente con la entrega del Vale Vista deberá entregar en documento anexo, la siguiente información: 1) Rol de la causa; 2) Nombre y Rut del Postor 3) Nombre y Rut del apoderado del postor que comparecerá a la audiencia de remate; 4) Número telefónico; 5) Correo electrónico. De la Conexión a la audiencia: Cada postor será responsable de contar y mantener los medios tecnológicos adecuados y suficientes para acceder

a la audiencia. Para enterar el saldo de precio del remate, este debe ser consignado dentro de quinto día en la cuenta corriente del Tribunal. Concluida la audiencia y adjudicado el inmueble, se verificarán los datos del adjudicatario, remitiéndole la correspondiente Acta, para que sea ingresada por éste a la causa dentro del mismo día, con su firma electrónica, o con su clave única, lo que será certificado por el Ministro de fe del tribunal. Recibida el Acta firmada por el adjudicatario, será firmada electrónicamente por el Juez y Secretario del Tribunal. Demás antecedentes en expediente C-1651-2023, SCOTIABANK CHILE CON SALVATIERRA, Juicio Ejecutivo. Secretario.-

Remate. 29° Juzgado Civil de

Santiago, Huérfanos 1.409, piso 18º, Santiago, el día 16 de junio de 2025 a 15:15 hrs, subastará inmueble correspondiente al Departamento 101 del décimo piso, del Edificio Lyon, ubicado en la ciudad de Viña del Mar, Refiaca, Avenida Borgoño número 15278, acceso común, individualizado en el plano agregado con el número 4166 en el Registro de Documentos del Conservador de Viña del Mar, año 1993. Dominio a fojas 8630 N° 10128 del Registro de Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Viña del Mar, año 2019. Mínimo para iniciar las posturas 16.450 Unidades de Fomento. El adjudicatario deberá pagar el saldo o diferencia, hasta completar el precio de la subasta, dentro de quinto día hábil de efectuado el remate, adoptando todas las providencias para que los fondos estén depositados en la cuenta corriente del Tribunal dentro de dicho plazo, lo que será responsabilidad exclusiva del interesado. Todo postor interesado, con excepción de la parte ejecutante y el acreedor hipotecario si los hubiere, deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta. La subasta se llevará a efecto mediante la plataforma Zoom, utilizando para ello el siguiente enlace: <https://pjud.cl.zoom.us/j/99338287817?pwd=WNw6fBVjq9WQd050rNMG4UgR3bUmar.1> Se hace presente que los participantes deberán contar de un computador o teléfono con conexión a Internet, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, siendo carga de las partes y postores tener los elementos de conexión y tecnológicos. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs. del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs. del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el Rol de la causa en la cual participará, un

Fecha: 08-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl.: P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 22
Cm2: 528,8
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad: Sin Datos
Sin Datos
No Definida

correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Demás bases y antecedentes constan en autos caratulados ITAU CORPBANCA CONTRA PENINSULA INTERNACIONAL INVESTMENT SPA, ROL C-2323-2022. La Secretaria.

REGION O'HIGGINS

Remate. SEGUNDO JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, 6º piso, Rancagua, rol C-8499-2024, "BANCO DEL ESTADO con DONOSO FUENTES", día 11 de junio de 2025, 11:00 horas, rematará, por videoconferencia plataforma Zoom, siguiente inmueble: Departamento N° 602, sexto piso, edificio B, y el uso y goce exclusivo del Estacionamiento N° 18 en superficie. Ambos del condominio acogido a la ley 18.537, Denominado TERRADOS DE KENNEDY, con acceso por AVENIDA KENNEDY N° 01325, RANCAGUA, inscrito fojas 4987 VTA. N° 8617 del año 2018, Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Rancagua. Mínimo: \$63.970.515. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Interesados deben constituir garantía por al menos 10% del mínimo, mediante: cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial en cuenta corriente del tribunal 38100127528 del Banco Estado, enviando comprobante y datos del postor hasta las 13:00 horas del día anterior a subasta, indicando rol de la causa a los emails jorostica@pjud.cl; jc2_rancagua@pjud.cl; o mediante vale vista a la orden del tribunal, no endosados, presentándolo hasta 90 minutos antes del remate. Link conexión para el remate: <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRlOT09IDdeReunión:99574614418> código de acceso: 987204. Más detalles y demás bases, en expediente digital en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl> ingresando a consulta de causas. Secretario.

Remate: Tercer Juzgado Civil De Santiago, Huérfanos N° 1409, 17º piso, En Causa Rol C-11.340-2023, se rematará por videoconferencia, mediante plataforma Zoom, el 11 de Junio del año 2025, a las 13:40 horas, la propiedad ubicada en Calle Las Quilas N° 1012, que corresponde al lote 8 de la manzana B del barrio residencial Errázuriz, comuna de Marchigüe, primera etapa, de una superficie de 290,01 metros cuadrados, región del Libertador Bernardo O'Higgins, inscrito a fojas 1779, N° 1701, del registro de propiedad del año 2022, del Conservador de Bienes Raíces Peralillo. Mínimo subasta 1.421,7005 U.F., en su equivalentes en pesos a la fecha del remate, más la suma de \$ 682.218, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to., día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs., del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el martes anterior, de 11 a 14 hrs., a fin de hacer entrega

del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs. del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto 'remate', con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás Estipulaciones Y Antecedentes En www.pjud.cl, Juicio Hipotecario Caratulado 'RENTA NACIONAL CON NUÑEZ HERRERA'. La secretaria.

Extracto Remate. Ante el Juzgado de Letras de Peumo, en Juicio Ejecutivo "BANCO ESTADO DE CHILE con RIVERA", ROL C-623-2023, rematará SITIO N° DOS resultante de la subdivisión del Lote B de la propiedad ubicada en Las Cabras, Provincia de Cachapoal, que conforme al plano agregado al Comprobante de Propiedad de este año y bajo el Número 77, tiene una superficie de 200,20 metros cuadrados y los siguientes deslindes: NORTE, en 11 metros con Sitio N° 3; SUR, en 11 metros con Sitio N° 1; ORIENTE, en 12,20 metros con Servidumbre de Paso y en 6 metros con Sitio N° 3; y PONIENTE, en 18,20 metros con Población Francisco Encina. Su rol de avalúo fiscal corresponde al número 5-91 de la comuna de Las Cabras. La propiedad se encuentra inscrita a fojas 1096 N° 518 del Registro de Propiedad del año 2001, del Conservador de Bienes Raíces de Peumo. Remate será el día 11 de junio del 2025 a las 12:30 horas en dependencias del Tribunal. Mínimo posturas será la suma de \$12.683.369.- El precio se pagará al contado dentro de 5 días contados desde la fecha de la subasta mediante consignación Cuenta Corriente Tribunal; Los interesados en participar en la subasta, deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente, equivalente 10% mínimo fijado para la subasta. Demás antecedentes en la causa virtual, la cual puede ser consultada por la página web del poder judicial.

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 5, Rancagua, el 12 de junio del 2025, 11:00 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandado JORGE ALBERTO RIVAS: Lote 13, Loteo Roccaporena, resultante fusión y subdivisión Hijuelas B y C, Hacienda Las Cabras, comuna de Las Cabras. Dominio inscrito a Fs. 74 vta. N° 86, Registro de Propiedad, año 2022, Conservador Bienes Raíces de Peumo comuna Las Cabras. Mínimo para participar en subasta \$26.070.683, se exigirá a los postores para participar en el remate

un vale vista a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto, \$2.607.068.-, saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Causa Rol C-6245-2023, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON RIVAS, JORGE". La Secretaria.

Remate. PRIMER JUZGADO CIVIL RANCAGUA, Lastarria 410, quinto piso, Rancagua, rol C-5727-2024, "BANCO DEL ESTADO con OSORIO REYES", día 12 junio 2025, 11:30 horas, rematará inmueble: Departamento N° 103, del primer piso, Edificio tres, ubicado en pasaje Antonio José de Irizarri N° 02386, del condominio acogido a la ley 19537, denominado Alcalde Francisco Sotomayor Suarez IV, Rancagua, se comprenden los derechos de dominio, uso y goce de los bienes comunes de toda la edificación, inscrito fojas 2028 Vta. Número 3443 año 2018 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces RANCAGUA. Mínimo: \$32.239.090. Interesados presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por 10% del mínimo. Precio se pagará contado dentro de 5 días hábiles. Demás bases y antecedentes, consultarlas en expediente electrónico en <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/home/index.php>. La Secretaria.

Extracto Remate: Primer Juzgado De Letras De Rengo, Ernesto Riquelme N° 56. Rematará través de videoconferencia, mediante plataforma zoom. El día 12 de junio del 2025, a las 13:00 horas. Inmueble ubicado en Pasaje Juan Gómez De Almagro Número Ciento Uno, que corresponde al lote número Cinco de La Manzana G, del Plano de Loteo de La Población Rosario Pichiguan, Rosario. Comuna Rengo. Sexta Región Del Libertador Bernardo O'Higgins. Inscrito a fojas 2288 N° 2162 de 2021 del registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Rengo. Mínimo para las posturas en \$55.737.123. Los interesados en participar de la subasta deberán constituir garantía suficiente mediante vale a la vista a la orden del tribunal por el equivalente al 10% del precio mínimo fijado. Los que deberán ser entregados materialmente al secretario del tribunal. Con a lo menos 2 días de anticipación a la fecha fijada. Los vales a la vista de aquellos postores no adjudicatarios. Serán endosados y devueltos en el más breve plazo. Dentro de los horarios de atención de público del tribunal. Previa solicitud vía correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. El subastador deberá suscribir el acta de remate dentro de tercer día hábil de efectuado éste y, dentro de quinto contado en igual forma. Deberá consignar el precio total mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal. Los interesados en obtener información respecto al protocolo para la realización de la subasta deberán enviar un correo electrónico a jl1_rengo_remates@pjud.cl, hasta las 14:00 horas con a lo menos 2 días de anticipación de la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación. Link de conexión audiencia subasta día y hora señalados: <https://zoom.us/j/9881091122> id de reunión: 988 109 1122. Frente a cualquier inconveniente de conexión antes de la audiencia. Las partes deberán contactarse al tribunal con la debida anticipación al correo electrónico jl1_rengo_remates@pjud.cl. Demás an-

tecedentes en bases de remate y los autos ROL C-1414-2023, caratulados BANCO DE CHILE/RAMÍREZ, correo electrónico del 1º Juzgado De Letras De Rengo: jl1_rengo@pjud.cl.

EXTRACTO REMATE Ante el 1º Juzgado de Letras de Santa Cruz, se rematará el día 12 de Junio de 2025, a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en Sitio Número Diecisiete de la manzana D, que forma parte de una propiedad de mayor extensión, ubicada en el sector de Palmilla, Comuna de Palmilla, de una superficie aproximada de doscientos cuarenta y siete coma cincuenta metros cuadrados, cuyos deslindes son: Norte, en nueve metros con Población Palmilla; Sur, en trece metros con calle Trece de la presente subdivisión; Oeste, en veintidós coma veinticinco metros con propiedad de Manuel Alarcón. Su rol de avalúo es el 93-17 de la comuna de Palmilla. El inmueble se encuentra inscrito a fojas 2923 Vuelta N° 2432 del Registro de Propiedad del año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Peralillo. El mínimo para comenzar las posturas corresponde al monto de \$15.968.693., precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de la subasta. El remate se llevará a efecto a través de videoconferencia, por plataforma zoom, para lo cual se requiere de computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo, y conexión a internet, siendo cargo de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Asimismo, deberá tener activa clave única del Estado para eventual suscripción de acta de remate. Postores interesados deberán rendir una garantía equivalente al 10% mínimo fijado, sólo por medio de una de estas dos alternativas: a- Mediante la entrega de vale a la vista sólo del Banco Estado de Chile, a la orden (NO NOMINATIVO) del Tribunal, R.U.T. N° 60.307.002-K, por la suma de dinero equivalente al mínimo de acuerdo a las bases de remate; o, b. Mediante la presentación digital del Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial, el que deberá confeccionarse indicando el rol de la causa, ambos casos, con las condiciones indicadas en las bases de remate, folio 12 Cuaderno de Apremio. Interesados con garantía a calificar como suficiente por el Tribunal, deberán designar en escrito o al correo institucional del Tribunal (jl1_santacruz@pjud.cl) su casilla de correo electrónico y teléfono para ser contactados y recibir el link con la invitación a la subasta, todo ello hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, que no sea sábado. Demás bases y antecedentes, autos ROL C-1640-2024, CARATULADOS "BANCO DE CHILE/ALBORNOZ", ejecutivo, cobro ejecutivo de mutuo. Secretaria (s).

Remate 2º Juzgado Civil Rancagua, Rol 4840-2023 BANCO SCOTIA-BANK con LOPEZ fijado 12 junio 2025 a las 10:00 hrs, Link y publicación <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGWG90YjB4Z0xWbGtFYRlOT09IDdeReunión:99574614418> Código de acceso: 987204. Calle Las Bandurrias N°517, Sitio o Lote 3, Manzana E, Plaza Graneros, comuna Graneros. Inmueble inscrito a nom-

Fecha: 08-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 23

Cm2: 528,7

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

bre David Francisco López Vázquez a Fojas 12058 N° 9731 Registro Propiedad Conservador Bienes Raíces Graneros año 2024. Rol avalúo 296-3 comuna Graneros. Mínimo posturas \$27.939.157. Interesados deberán presentar vale vista bancario, no endosado, a orden Tribunal por equivalente a 10% mínimo. Saldo pagadero dentro 5 día hábil a contar día de remate Propiedad rematase ad corpus todos sus usos derechos costumbres servidumbres. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal.

Extracto. Remate: Primer Juzgado Civil De Rancagua, Lastarria N° 410, piso 5, rematará el día 13 de junio de 2025 a las 12:00 horas, el inmueble ubicado en pasaje SEIS número ochenta y cuatro, que corresponde al lote número uno de la Manzana Y, de la población Rancagua Sur, de la comuna de Rancagua. Inscrito a fojas 3302 vuelta número 5707 correspondiente al registro de propiedad del año 2020 del Conservador de Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para las posturas en la suma de \$46.312.076. Interesados deberán presentar vale vista a la orden del tribunal, por la cantidad correspondiente al 10% del precio mínimo fijado para la subasta, precio pagadero al contado dentro de quinto día hábil siguiente a la subasta, demás antecedentes en bases de remate y los autos ROL C-933-2025, caratulados "BANCO DE CHILE/ESCRICH". Clara Vázquez Riquelme secretaria subrogante.

REMATE. Primer Juzgado Civil Rancagua. José Victorino Lastarria 410, piso 5. Rancagua, el 16 de junio del 2025, 11:00 hrs., presencialmente en recinto del tribunal rematará inmueble de demandado don FERNANDO ANDRES CABALLERO PARRA: Pasaje Cerro Las Lluvias N° 19, Lote 1-7, Manzana I, conjunto habitacional Centro Nuevo, comuna de Machali. Dominio inscrito a Fs. 5714 N° 10911 Registro de Propiedad año 2012, Conservador Bienes Raíces de Rancagua. Mínimo para participar en subasta \$163.376.304.- se exigirá a los postores para participar en el remate un vale vista, a la orden del Tribunal igual al 10% del mínimo propuesto por \$16.337.630.-, saldo pago contado en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil de efectuada la subasta. Demás bases y antecedentes Secretaría del Tribunal. Causa Rol C-2709-2024, caratulados "BANCO DE CRÉDITO E INVERSIONES CON CABALLERO PARRA, FERNANDO". La Secretaria.

REMATE VIDEOCONFERENCIA. Segundo Juzgado Civil Rancagua, José Victorino Lastarria 410, piso 6, Rancagua, el 16 de junio del 2025, 10:00 hrs., rematará por videoconferencia mediante plataforma Zoom, inmueble del demandado SERGIO ROBERTO ROJAS BECERRA: Lote N° 73, ubicado en Pasaje Parinacota N° 795, Villa Nelson Pereira, Primera Etapa, de la Comuna de Rancagua, que deslinda: Norte, 12,30 metros con lote 74; Sur, 12,30 metros con Pasaje Parinacota; Oriente, en 17,15 metro con lote 72; Poniente, en 17,15 metros con parte lotes 75 y 76. Dominio inscrito a Fs. 290 N° 531, Registro de Propiedad año 1985, Conservador Bienes Raíces de Rancagua, Rol de Avalúo 12009-00010. Mínimo para participar en subasta

es de \$57.526.383.- se exigirá a los postores para participar en el remate garantía igual al 10% del mínimo propuesto, \$5.752.638, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial (no transferencia electrónica) a cuenta corriente del tribunal N° 38100127528, y enviar a más tardar a las 13:00 horas del día anterior al remate, comprobante legible de haber rendido la garantía junto con sus datos, nombre completo, número de cédula identidad, correo electrónico, teléfono habilitado, y rol de la causa a jorostica@pjud.cl y a magonzalez@pjud.cl, copia a jc2_rancagua@pjud.cl o mediante Vale Vista a la orden del tribunal, no endosado, que deben presentar hasta 90 minutos anteriores al remate en Secretaría del tribunal. Interesados en participar y obtener el protocolo para realización de remates deberán enviar correo electrónico con al menos dos días de anticipación a la fecha de remate a jc2_rancagua@pjud.cl. Link acceso remate <https://zoom.us/j/99574614418?pwd=b0xxbUVGwG90YjB4Z0xWbGtFYiRtQT09IDdeReunión:99574614418Códigodeacceso:987204>, Acta de remate deberá suscribirse dentro de tercer día efectuada la subasta y saldo pagarse mediante cupón de pago o depósito judicial en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-3522-2021, caratulados "DETA-COOP LTDA / ROJAS". La Secretaria.

EXTRACTO. Ante el Juzgado de Letras de San Vicente de Tagua Tagua, se rematará, el día 16 de JUNIO de 2025, a las 12:00 hrs, PRESENCIAL, el siguiente bien del demandado JORGE ARMANDO PARRA PERALTA: derechos sobre el inmueble ubicado en Paradero Ocho de Requegua, Comuna de San Vicente, Provincia de Cachapoal, Región de O'Higgins. Según plano archivado al final del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces San Vicente de Tagua Tagua del año mil novecientos ochenta y siete, bajo el número doscientos noventa, tiene una superficie de cero coma treinta y ocho hectáreas, se encuentra actualmente inscrita a inscrita a Fojas 208 vuelta; N° 216, del Registro de Propiedad del CBR de San Vicente de Tagua Tagua, año 2021.- El mínimo para las posturas será \$100.811.711.- Interesados deberán consignar 10% del mínimo para participar de la subasta conforme a las bases de remate y correspondiente modificación, y acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl_sanvicente@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes, autos rol C-2085-2023, Caratulado "BANCO DE CHILE PARRA PERALTA". Desposeimiento ejecutivo. Ministro de Fe.

REGION MAULE

EXTRACTO Remate. 15° Juzgado Civil de Santiago, vía videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se rematará el 12 de junio de 2025, a las 13:30 horas, inmueble que corresponde al departamento número 203-N, ubicado en el segundo piso del Edificio N, del Conjunto Habitacional Parque Araucaria, con acceso por Avenida Píduco Sur N° 1000, comuna de Talca, Región del Maule;

inscrito a fojas 5.916 número 5.226 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Talca, correspondiente al año 2015. Mínimo subasta UF 709,4583, más \$ 367.300 por concepto de costas. Interesados presentar caución por el 10% del mínimo, a través de vale vista endosable nombre del tribunal, el que deberá ser entregado materialmente en el tribunal el día viernes anterior a la fecha de la subasta, de 12:00 a 13:00 horas. Demás bases y antecedentes en autos Rol C-8.623-2023 caratulados METLIFE CHILE SEGUROS DE VIDA S.A. CON POZO ÁLVAREZ.

Remate: 16° Juzgado Civil De Santiago, Rematará, 12 de Junio de 2025, 11:20 horas, a través de plataforma de video conferencia zoom, Inmueble denominado Bien Común N° 1, del proyecto de parcelación Villa Longaví ubicado en la comuna de Longaví, región del Maule, inscrita a fojas 1130 vuelta, N° 1456 en el registro de propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Longaví, del año 2022. Postura mínima Uf 1.632 en su equivalente en pesos moneda de curso legal al día de la subasta. Precio pagadero 5° día desde subasta. interesados rendir caución equivalente 10% del mínimo mediante vale vista tomado en cualquier banco de la plaza, a la orden del tribunal, con indicación del tomador para facilitar su devolución. El vale vista deber ser presentado en la secretaría del tribunal el día precedente a la fecha fijada para la realización de la subasta, entre las 11:00 y 12:00 horas. Para participar en la subasta, todo postor deberá tener activa su clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la pertinente acta de remate. Link: <https://Us04web.Zoom.us/j/56842100089> Id De Reunión: 820 745 352 Password: 582631. Expediente Caratulado Banco Internacional Con Constructora B+V Limitada Y Otros, Rol N° 8711-2022. La Secretaria.

REMATE En causa Rol Número C-255-2017; caratuladas, "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON MEZA ESPINOZA, LUIS ARMANDO", seguida ante Juzgado Letras Cauquenes, se rematará, el día 13 de Junio de 2024, a las 12:00 hrs., el inmueble correspondiente al LOTE SEIS de la MANZANA C del plano de subdivisión autorizado por la Dirección de Obras Municipales de la Ilustre Municipalidad de Chanco, el que se encuentra agregado con el N°4, al final del Registro de Instrumentos Públicos de la Notaría de Chanco, correspondiente al año 2001, ubicado en Chanco, que mide TRESCIENTOS CUARENTA COMA QUINIENTOS VEINTICINCO METROS CUADRADOS, inscrito a fojas 295, N° 406 del Registro de Propiedad del año 2017 del Conservador de Bienes Raíces de Chanco. Rol de Avalúo N° 27-48, comuna de Chanco. La postura mínima corresponde a \$8.472.065.- Para participar en remate, interesados deberán constituir garantía por un valor equivalente al 10% del mínimo indicado, mediante vale vista a la orden del Tribunal. El precio del remate, será pagadero en dinero efectivo a la orden del Tribunal, a más tardar dentro de tercero día hábil desde la subasta. El subastador deberá designar domicilio dentro del radio urbano de la ciudad de Cauquenes, no se permitirá participar en la subasta, a quienes se encuentren inscritos en el Registro

Nacional de Deudores, para lo cual, los interesados deberán presentarse ante el Tribunal con su cédula de identidad y el respectivo vale vista, con a lo menos 10 minutos de anticipación de la hora de inicio de la misma. Demás antecedentes en expediente indicado. VANESSA CRUZ VALDEBENITO, Ministro de fe.

EXTRACTO. REMATE. 1° Juzgado de Letra de Talca, ubicado en 4 Norte N° 615, Talca, en autos C-1003-2021, caratulados "PENTA VIDA COMPANHIA DE SEGUROS DE VIDA S.A CON HERRERA", remátase 16 de junio de 2025, a las 12:00 horas, Inmueble ubicado en calle Diez y Medio Oriente 509, que corresponde al LOTE CERO TRES, de la Manzana G, del Conjunto Habitacional El Portal, comuna de Maulé, Provincia de Talca, de una superficie de 117,29 metros cuadrados, inscrito a fojas 555 Vuelta, N° 954, Registro de Propiedad año 2023, Conservador de Maulé. Mínimo posturas 1.547,8654 UF según su valor a fecha de remate, más \$1.040.600.- Remate se realizará por videoconferencia, plataforma Zoom, sin perjuicio que se admitirán posturas presenciales. Postores presenciales, deberán concurrir a dependencias del tribunal, al menos 15 minutos antes de la hora fijada para el remate y constituir garantía por el 10% del mínimo fijado, acompañando vale vista a nombre del tribunal o boleta de consignación en la cuenta corriente del mismo, hasta antes del llamado al remate. Postores en Línea deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora fijada al link: <https://pjud-cl.zoom.us/j/98542628791?pwd=p9XwV7FHqe13IL2xHaDZWf58pRqk6T.1> ID de reunión: 985 4262 8791, Código de acceso: 281975 y realizar su postulación al remate a través del módulo pertinente de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al remate y deberán constituir garantía por el 10% del mínimo fijado por medio de boleta de consignación en la cuenta corriente del tribunal. No se aceptarán otros medios de garantía. Precio subasta se pagará al contado dentro de 5 días hábiles siguientes a la fecha del remate, mediante consignación en la cuenta corriente del Tribunal. Demás antecedentes en causa. Secretario.

EXTRACTO.- Segundo Juzgado Civil de Curicó, 16 de Junio de 2025, a las 12:00 hrs. se rematará el inmueble ubicado en San Fernando, que corresponde a Lote N° 21, de la subdivisión de la Parcela N° 15 del Proyecto de Parcelación Por La Razón o La Fuerza de la comuna de San Fernando de una superficie de 5.010 metros cuadrados y que deslinda NORTE, en 50 metros, en línea quebrada con Lote 20; SUR, en 76 metros con Lote 22; ORIENTE, en 125 metros, con Parcela 16; y PONIENTE, en 66 metros, con camino interior. El título de dominio de la propiedad es la inscripción de fojas 2795 N°2749 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando correspondiente al año 2020. Mínimo de las posturas \$ 364.542.989.-. La subasta se llevará a cabo por videoconferencia mediante plataforma ZOOM, todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado; Forma de pago para el remate será en dinero en efectivo, debiendo consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del Tribunal, dentro

Fecha: 08-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 24

Cm2: 539,8

VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoria:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

de tercer día hábil siguiente de firma de la respectiva acta de remate. Garantía: 10% del mínimo en vale vista a la orden del Tribunal que deberá ser entregado en forma presencial ante el secretario del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Demás bases y antecedentes en causa Rol C-236-2024, caratula "BANCO SANTANDER-CHILE S.A./ RAMOS". Secretario (S).

REGION BIO-BIO

REMATE: 1º Juzgado Civil Los Angeles ubicado en calle Valdivia 123, Los Angeles, en causa ROL C-1505-2023 "SCOTIABANK CHILE CON SEPULVEDA DECAP", se subastarán los siguientes inmuebles, el día 11 de junio de 2025 a las 11:00 horas, mediante plataforma Zoom, en las siguientes coordenadas: <https://zoom.us/j/3036562190?pwd=ZVFISjNpSEUvZmNmZGZmVFMlEwZz09-3036562190-321321.1>. LOTE TRES, del plano de subdivisión de la Parcela N° 5 del Proyecto de Parcelación Progreso para Chile, Comuna de Los Angeles, que tiene una superficie de 14,72 hectáreas y deslinda: NORTE, en parte con Parcela N° 3 del Proyecto Progreso para Chile, en parte con Lote 1 de esta misma subdivisión, y en parte con Lote 2 de esta misma subdivisión; SUR, con Parcela N° 4 del Proyecto Progreso para Chile, rol 1544-66; ORIENTE, en parte con Lote 1 de esta misma subdivisión, en parte con Lote 2 de la misma subdivisión y en parte con camino vecinal de acceso; y PONIENTE, con rol 1544-6. El dominio figura inscrito a fojas 7679 N° 5574 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, rol de avalúo N° 1544-65, Comuna de Los Angeles. 2.- LOTE SEIS, producto de la segunda subdivisión de la Parcela N° 6 del Proyecto de Parcelación Progreso para Chile, Comuna de Los Angeles, de una superficie de 13 hectáreas y deslinda: NORTE, Parcela N° 5 del Proyecto de Parcelación Progreso para Chile y en parte con Lote 6 B de esta subdivisión; SUR, parte rol 1544-6 y Parcela N° 7 del Proyecto Progreso para Chile; ORIENTE, parte con Lote 6 A de anterior subdivisión, parte con Lote 6 B de esta misma subdivisión y parte Parcela N° 7 del Proyecto Progreso para Chile, camino de por medio; y PONIENTE, parte rol 1544-6. El dominio figura inscrito a fojas 7680 N° 5575 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles, rol de avalúo N° 1544-66, Comuna de Los Angeles. Mínimo posturas, para el Lote 3 \$355.132.512.- y para el Lote 6 \$330.705.408.- Los postores interesados deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para la subasta, sólo mediante vale vista bancario tomado a nombre del Primer Juzgado Civil de Los Angeles, el que deberá entregarse en dependencias del Tribunal con 48 horas de anticipación a la fecha del remate; la copia del vale vista deberá remitirse al correo electrónico j11_losangeles@pjud.cl, con la misma antelación señalada y deberá también acompañarse a la causa, debiendo adjuntarse copia digitalizada de la cédula de identidad del postor, nombre completo, correo electrónico y teléfono, todo ello junto al Rol de la causa y hasta las 14 ho-

ras del día anterior al día fijado para el remate, a fin de coordinar su participación. Los interesados en participar deben contar con computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores contar con ello. Demás antecedentes en Portal web y Secretaría Tribunal.

REMATE: SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE LOS ANGELES, Valdivia 123, segundo piso, Los Angeles, en autos sobre juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES con TORRES CONTRERAS CARLOS ANDRES" Rol C-1885-2024, se fija para la subasta, la audiencia del día 11 de junio de 2025, a las 12:00 horas, el que se efectuará en virtud de lo dispuesto en el Acta 263- 2021 de la Excm. Corte Suprema, mediante videoconferencia Plataforma Zoom con el siguiente link de acceso <https://zoom.us/j/98240043382>. Se procederá a subastar: 1.- Unidad número 32, ubicada en calle Las Cruces número 900, del denominado condominio Las Araucarias, con acceso principal por calle Las Cruces, número, 850 de la ciudad y comuna de Los Angeles. La unidad indicada tiene en dos pisos una superficie edificada total de 105,60 metros cuadrados y, además, tiene una zona o bien común de uso y goce exclusivo de 217,44 metros cuadrados. La propiedad figura con el Rol de Avalúo número 4034-41 de la comuna de Los Angeles. El inmueble figura inscrito a nombre de don(ña) CARLOS ANDRES TORRES CONTRERAS a fojas 774 N° 741 del Registro de Propiedad del año 2023 del Conservador de Bienes Raíces de Los Angeles. 2.- La tasación para los efectos de la subasta y el mínimo para las posturas será la suma de \$91.341.268. Los interesados deberán consignar garantía del 10% suficiente para participar de la subasta mediante vale vista bancario, el cual deberá entregarse en dependencias del Tribunal, el día anterior al fijado para la subasta en horario de 09:00 a 12:00 horas, informando en dicho momento una casilla de correo electrónico. Asimismo, se debe dar cumplimiento a lo siguiente: 1.- Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. 2.- Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. 3.- Atendido que la subasta se realizará por videoconferencia, mediante la plataforma Zoom, se requiere de un computador o teléfono, en ambos casos, con cámara, micrófono y audio del mismo equipo y conexión a internet, siendo carga de las partes y postores el tener los elementos tecnológicos y de conexión. Sin perjuicio de lo anterior, quienes no cuenten con medios tecnológicos para conectarse vía Zoom, podrán participar presencialmente en la subasta en dependencias del tribunal ubicado en calle Valdivia N° 123 2º Piso de Los Angeles, debiendo comunicarlo al momento de la entrega de la garantía referida precedentemente. El precio del remate debe pagarse en vale vista a la orden del tribunal y al contado dentro de los tres días siguientes a la

fecha del remate. El subastador debe designar domicilio en acto de remate dentro del radio urbano del tribunal, bajo apercibimiento de notificarse por el estado diario. Bases y demás antecedentes <https://www.pjud.cl>. Secretario.

Remate 17º Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1.409, quinto piso, subastará el 12 junio de 2025 a las 10:30 horas, departamento 402, cuarto piso, de la Torre E, del Condominio Edificio Community, ubicado en calle Aníbal Pinto número 2.284, comuna de Concepción. Rol de Avalúo 1303-268, inscrito a Fojas 340 número 325 Registro de Propiedad 2019 CBR Concepción. La audiencia de remate se realizará bajo la modalidad presencial, en las dependencias del Tribunal. Mínimo \$67.345.015, precio pagadero dentro de quinto día hábil siguiente a la fecha de remate mediante consignación en cuenta corriente del Tribunal. Interesados deben constituir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del mínimo establecido, mediante vale vista a la orden del 17º Juzgado Civil Santiago, documento que deberá acompañar materialmente a más tardar a las 12:00 horas del día anterior al fijado para la subasta. Bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal causa Rol C-6270-2023, caratula BTG PACTUAL FINANCIAMIENTO CON GARANTÍAS INMOBILIARIAS FONDO DE INVERSIÓN S.A/ RODAS. La secretaria.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C- 4867-2022 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON HERMOSILLA", se ha ordenado remate en audiencia del día 13 de junio de 2025, a las 11,30 horas. Se rematará inmueble consistente en la unidad ciento sesenta y nueve (169) que corresponde al Departamento mil seiscientos dos (1602) del piso dieciséis, del Edificio Nuevo Ormpello, construido en el inmueble ubicado en calle Ormpello mil cuatrocientos setenta (1470), de la ciudad y comuna de Concepción. El dominio a nombre del demandado Nelson Eduardo Hermosilla Orellana rol inscrito a fojas 7415 número 5466 del Registro de Propiedad del año 2019 del Conservador de Bienes Raíces de Concepción. Mínimo posturas \$50.842.879.- caución interesados 10% mínimo \$5.084.287.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. La caución deberá rendirse 1.- Vale vista bancario tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía remoto por la aplicación zoom 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta

vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la Subastas.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil de Concepción, ubicado en Concepción, calle Barros Arana 1098, piso 11, causa Rol C- 364-2024 Juicio ejecutivo, caratulado "BANCO DE CHILE CON PEREZ", se ha ordenado remate en audiencia del día 13 de junio de 2025, a las 12:00 horas. Se rematará inmueble consistente en el Lote Cuatro C guión UNO (4C-1), ubicado en Fundo Santa Rosa de Catalán Lt 4C-1 (polígono Q guión A guión B guión C guión D guión E guión R guión Q), comuna de Hualqui. El título de dominio a nombre de Alvaro Giovanni Pérez Ruminot se encuentra inscrito a fojas 2149, bajo el número 1547 del Registro de Propiedad del año 2022 del Conservador de Bienes Raíces de Chiguayante. Mínimo posturas \$13.620.088.- caución interesados 10% mínimo \$1.362.008.- Los antecedentes relativos a la propiedad y datos relativos a la cuenta corriente del Tribunal serán publicados en la página web: <https://oficinajudicialvirtual.pjud.cl/indexN.php>. La caución deberá rendirse 1.- Vale vista bancario tomado en cualquier banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del Tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate. Todo postor deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. La subasta se realizará bajo la modalidad de video conferencia de conformidad a lo dispuesto en el artículo 16 transitorio de la Ley 21.394, la referida audiencia se realizará vía remota, a través de la aplicación zoom, en el ID 4234288261 (<https://zoom.us/j/4234288261>), previa coordinación correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a los menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma, a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo dispuesto en la Ley 21.389 y en las bases de remate, podrán participar en la subasta. Demás antecedentes en la misma causa, la que puede ser revisada en la OJV respectiva. La secretaria subrogante.

REMATE. PRIMER JUZGADO Civil Concepción, Barros Arana 1098, piso 11, Concepción. Causa "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON SAN MARTIN HERMANOS LIMITADA" ROL N° C-1100-2024. Ejecutivo. Cobro de pagaré, audiencia día 13 de junio de 2025 a las 10:00 horas, subastará inmueble inscrito a nombre de la sociedad San Martin Hermanos Limitada a Fojas 29 N° 14, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes

Fecha: 08-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 25

Cm2: 526,1

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoria:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

No Definida

Raíces de San Pedro de la Paz del año 2010, consistente en la Unidad N° 11, que corresponde al Departamento 302, del "Conjunto Residencial Buena Vista" emplazado en el lote 2 de la manzana R3, ubicado en Avenida Andalué N° 2310, de la comuna de San Pedro de la Paz, cuya superficie total es de 15.654 metros cuadrados. El rol de avalúo del inmueble es el número 10047-13, de San Pedro de la Paz. La propiedad se vende ad Corpus, en el estado que actualmente se encuentra que es conocido y aceptado por el adjudicatario, con todos sus usos, derechos, costumbres, servidumbres y los gravámenes que la afectan. Mínimo: \$92.623.840. Remate se efectuará por videoconferencia, plataforma Zoom, en los términos que dispone el Acta N° 263-2021 de la Excm. Corte Suprema, debiendo los interesados tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción del acta de remate. Los postores y adjudicatarios que cumplan con lo establecido en la ley 21.389 y en las bases podrán participar en la subasta. No se permitirá la adjudicación en remate para una persona incluida en el Registro general de deudores de pensiones alimenticias. Cautiones: caución no podrá ser inferior al 10% del mínimo fijado para el remate, mediante Vale vista bancario nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza, a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción, que deberá ser entregado en Secretaría del tribunal a lo menos con 3 días hábiles de anticipación al remate, si recayera sábado, al día hábil siguiente. Aviso al tribunal: los datos necesarios para su individualización serán, rol de la causa, nombre completo del postor, Rut del postor, correo electrónico, N° telefónico, nombre de la persona para quien se adjudica. N° garantía. En caso de no cumplir con los plazos señalados, no podrá participar del remate. El ministro de fe del tribunal certificará las garantías suficientes y que se hayan presentado para participar dentro de plazo en el remate Verificado lo anterior, se remitirá correo electrónico a cada postor indicando el día y hora del remate y la forma de conectarse por videoconferencia. Si algún postor justifica la carencia de medios tecnológicos para llevarla a efecto por esta vía o desconocer la forma de hacerlo, deberá informar al Tribunal con la antelación de a lo menos 5 días hábiles de anticipación al correo electrónico jc1_concepcion@pjud.cl, bajo apercibimiento de no poder participar en la misma a fin de asistirlo o permitirle la participación mediante la facilitación de medios tecnológicos. Acta de remate: concluida la subasta, se levantará la correspondiente acta de remate por el tribunal. Acto seguido se remitirá al correo electrónico del adjudicatario, quien deberá ingresarla inmediatamente, en la causa correspondiente a través de la Oficina Judicial Virtual mediante su clave única, para efectos de su firma electrónica. El plazo para egresar el acta no podrá exceder de las 14.00 hrs. del día del remate. Recepcionada el acta de remate en la Carpeta Electrónica, el tribunal dictará la correspondiente resolución de recepción para posteriormente ser firmada electrónicamente por el ministro de fe y el juez. Si el adjudicatario no ingresa el acta de remate a través de la oficina Judicial Virtual, quedará sin efecto el mismo. Pago del precio del remate y otros gastos: la garantía

presentada por el oferente adjudicatario, se imputará como parte del precio. El subastador deberá consignar el saldo del precio dentro de quinto día hábil de realizada la subasta mediante cupón de pago Banco Estado o vale vista nominativo tomado en cualquier Banco de la plaza a nombre del Primer Juzgado Civil de Concepción. El adjudicatario deberá presentarse en la causa debidamente asesorado por abogado habilitado para el ejercicio de la profesión. De la suscripción de la escritura de compraventa el subastador, incluido el ejecutante en su caso, deberá suscribir la escritura pública de compraventa en el plazo de sesenta días hábiles, contados desde la fecha del remate. Demás antecedentes y bases autos ROL C-1100-2024. BANCO ESTADO CON SAN MARTÍN HERMANOS LIMITADA. La Secretaria (S).

EXTRACTO BASES DEL REMATE
En causa RIT Z-45-2024 del Juzgado de Letras y Garantía de Santa Juana, sobre cumplimiento de compensación económica, caratulada "FONSECA/ZUÑIGA", se fijó fecha para el remate el DÍA 13 DE JUNIO DEL 2025, a LAS 12:00 HORAS, en forma presencial en las dependencias del Tribunal, ubicado en Yungay N°241 comuna de Santa Juana. La subasta recaerá sobre el inmueble ubicado en el LOTE UNO B, de la subdivisión del Lote UNO, el que a su vez se origina de la subdivisión en dos retazos menores signados como UNO y DOS, del sitio ubicado en calle Lautaro comuna de Santa Juana. El título de dominio figura inscrito a fojas treinta y uno (31) número veintinueve (29) en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Santa Juana, del año mil novecientos noventa y seis (1996). El Rol de avalúo fiscal de la referida propiedad es el número setenta y dos guion once (72-11) de la comuna de Santa Juana. El mínimo de posturas para los interesados, equivalente al 10% de valor de la tasación del bien inmueble, monto que asciende a \$137.460.360.- En consecuencia, los postores deberán acompañar, 1). Boleta o certificado de consignación en la cuenta corriente del Banco Estado N° 53300154421, RUT N° 61.980.480-5, 2). Vale vista bancario a nombre del Juzgado de Letras, Garantía y Familia de Santa Juana o 3). Depósito en efectivo que deberá entregarse en dependencias del Tribunal a más tardar el día hábil anterior al fijado para la subasta, hasta las 12:00 horas en la secretaría del Tribunal, por la suma de \$13.746.036.- Demás antecedentes, ver bases de remate en esta misma causa, a través del siguiente enlace <https://cloud.pjud.cl/index.php/s/H2MnTNLoGRASRMH>.

REMATE: El día 16 de junio 2025 a las 16.30 horas en Concepción, en sesión telemática Zoom Meeting, ID 875 1928 9917, Passcode 413894, por resolución de fecha 22 de mayo de 2025 del tribunal arbitral, se rematarán Derecho De Aprovechamiento Consuntivo De Aguas Superficiales Y Corrientes, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de noventa y cinco coma cero litros por segundo, del estero El Bolsón. Los derechos rolan inscritos a fojas 62, número 62, del Registro de Propiedad de Aguas del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El precio mínimo de postura es \$11,572,512, correspondiente al 80% del valor tasación efectuada en 2024. Boleta, di-

nero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico tribunal arbitral concepcion@gmail.com. Certificados y antecedentes a disposición. Quedó sin efecto el remate fijado por error para el 19 de agosto 2025, respecto de este mismo bien en esta misma causa arbitral. Concepción, Chile. Juez Árbitro.

16.30 horas en Concepción, en sesión telemática Zoom Meeting, ID 875 1928 9917, Passcode 413894, por resolución de fecha 22 de mayo de 2025 del tribunal arbitral, se rematarán Derecho De Aprovechamiento Consuntivo De Aguas Superficiales Y Corrientes, de ejercicio permanente y continuo por un caudal de noventa y cinco coma cero litros por segundo, del estero El Bolsón. Los derechos rolan inscritos a fojas 62, número 62, del Registro de Propiedad de Aguas del año 2025 del Conservador de Bienes Raíces de Los Ángeles. El precio mínimo de postura es \$11,572,512, correspondiente al 80% del valor tasación efectuada en 2024. Boleta, dinero o vale vista, a la orden del árbitro por 10% del valor. Demás aspectos consultarse al correo electrónico tribunal arbitral concepcion@gmail.com. Certificados y antecedentes a disposición. Quedó sin efecto el remate fijado por error para el 19 de agosto 2025, respecto de este mismo bien en esta misma causa arbitral. Concepción, Chile. Juez Árbitro.

REGION MAGALLANES

Aviso de Remate. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 13 de junio de 2025 a las 12:00 horas, mediante videoconferencia plataforma Zoom, se rematará inmueble ubicado en Punta Arenas, Pasaje Dos, hoy Juan Cekalovic N°0848, Conjunto Habitacional Hornillas, inscrita a nombre de doña Ursula del Carmen Muñoz Ricouza a fs.835 N°988, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas, del año 2004. Mínimo subasta 5.344 Unidades de Fomento equivalente en pesos a fecha de la subasta. Interesados no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos y deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior a fecha remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal del Banco Estado N° 91900103048, dentro de quinto día hábil a contar de fecha remate. Interesados deberán ingresar en la respectiva causa, con su clave única a través de la Oficina Judicial Virtual, a más tardar a las 14:00 horas del día anterior a la subasta, un escrito en el cual junto con su individualización, manifiesten su interés de participar en el remate, señalen correo electrónico y número de contacto. Además, deben tener activa su Clave Única del Estado para la suscripción de la correspondiente acta de remate y contar con conexión a Internet para realizar las ofertas a través de la plataforma Zoom. Resto

de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa ROL C-2083-2023, Caratulada "BANCO DE CHILE CON MUÑOZ".

AVISO DE REMATE. Ante el Juzgado de Letras y Garantía de Puerto Natales, el 12 de junio de 2025, 12:00 horas, se rematará inmueble ubicado en Puerto Natales, y que corresponde al predio rural denominado Huerto N°149, Lote A-3 b, resultante de la subdivisión del Lote A 3, producto de la subdivisión del Lote A y este resultante de la subdivisión del Huerto Familiar N°184, inscrito a nombre de don Juan Benjamín Águila Barrientos a fs. 572 Vta. N° 371, en el Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces Puerto Natales, de 2018. Mínimo subasta \$20.702.540. Interesados deberán rendir garantía del 10% del mínimo en vale vista endosable. Vale vista debe hacerse llegar a Secretaría del tribunal de lunes a viernes de 09:00 a 13:00 horas, a más tardar día anterior de la fecha del remate. Subastador deberá pagar precio de adjudicación mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del tribunal dentro de quinto día hábil a contar de la fecha del remate. Atendida vigencia Ley 21.389, no se admitirán como postores a personas con Inscripción vigente en el Registro de Deudores de Pensiones de Alimentos. Resto de bases y demás antecedentes en sitio Web Poder Judicial, causa ROL C-246-2023, Caratulada "BANCO DE CHILE CON AGUILA".

EXTRACTO. Ante Primer Juzgado Letras Punta Arenas, el día 16 DE JUNIO DE 2025, a las 12:00 horas, a través de videoconferencia, mediante plataforma electrónica zoom, se rematará el inmueble ubicado en esta ciudad, en CALLE PROYECTADA DOS N° 02270, que corresponde al sitio N° 24, de la manzana A del Loteo Villa Los Flamencos, II Etapa, a nombre de DAVID HERNAN VIDAL VIDAL. Inscrito a fojas 1794 vta. N° 1076, del Registro de Propiedad del año 1998, del Conservador de Bienes Raíces de Punta Arenas. Mínimo postura suma de \$93.757.287. Precio pagadero dentro de cinco días hábiles siguientes al de la fecha de la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco Estado, obtenido desde el Portal www.pjud.cl, en la cuenta corriente del Tribunal N° 91.900.103.048, del Banco Estado, RUT 60.313.003-0. Para tener derecho a participar en la subasta y hacer posturas, las personas naturales interesadas no deberán encontrarse con inscripción vigente en calidad de deudores en el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos, conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la Ley N° 21.389 y, deberán constituir garantía equivalente al 10% del mínimo fijado para el inmueble a subastar, a través de un vale vista, el que deberá hacerse llegar a la Secretaría del Tribunal de lunes a viernes en horario de 10:00 a 14:00 horas, a más tardar el día anterior de la fecha del remate, dinero que perderá el subastador como pena en la hipótesis de lo dispuesto en el artículo 494 del Código de Procedimiento Civil. Restos de bases y demás antecedentes en la Secretaría del Tribunal, causa Rol N° C-1374-2022, caratulada "BANCO DE CREDITO E INVERSIONES CON VIDAL VIDAL, DAVID HERNAN".

Fecha: 08-06-2025

Medio: P&L Públicos y Legales

Supl.: P&L Públicos y Legales

Tipo: Remates

Título: REMATES: REMATES DE PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág.: 26

Cm2: 533,4

VPE: \$ 0

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

Sin Datos

Sin Datos

☐ No Definida

REGION de AYSÉN

REMATE. Ante Primer Juzgado de

Letras de Coyhaique, Bilbao 777 A, comuna de Coyhaique, se rematará el 12 de junio 2025, a las 09:00 horas, inmueble de propiedad del ejecutado Rene Alberto Hernández Soto Rut N° 13.410.550-k, que corresponde al sitio número Once, de la manzana D, de una superficie aproximada de ciento setenta coma treinta y ocho metros cuadrados, ubicado en Pasaje Tres número mil ciento cincuenta, de la ciudad, comuna y provincia de Coyhaique, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, individualizado, según sus títulos, en el Plano de Loteo y demás documentos de subdivisión, los cuales conjuntamente con Certificado de Recepción de Obras de Edificación y de Urbanización, se archivaron bajo el número ciento treinta y cinco letras a), b), c), d), e), f) y g) y número ciento ochenta, al final del Registro de Propiedad del año dos mil veinte, y que deslinda: NORTE, Sitio número doce en diecinueve coma setenta y seis metros; SUR, Sitio número diez en veinte coma catorce metros; ESTE, Sitio número cuatro en ocho coma noventa y dos metros; y OESTE, Pasaje Tres en nueve coma cero cuatro metros. El dominio se encuentra inscrito a nombre del demandado a fojas 1771, número 1112, del año 2020 Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique. Inmueble con Rol de Avalúo N° 4709-11 de la comuna de Coyhaique. Postura mínima \$31.567.630. Precio pagadero contado. Interesados deberán rendir caución 10% mínimo fijado, mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través página del Poder Judicial (www.pjud.cl) o en las oficinas del Banco Estado; excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del tribunal, únicamente del Banco Estado. Interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico jl1_coyhaique@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. La audiencia decretada se realizará en forma telemática por plataforma zoom, con los siguientes datos: ID de reunión: 7953535169, o el link <https://zoom.us/j/7953535169?pwd=ZHVSR05VR-2JQd1RVRWVWOTR0Z3Rtdz09>. Bases y demás antecedentes en juicio ejecutivo caratulados "BANCO DEL ESTADO DE CHILE CON HERNANDEZ SOTO, RENE ALBERTO", ROL N° C-2053-2024 COYHAIQUE, SECRETARIA (S).

REGION ARAUCANIA

Remate: Sexto Juzgado Civil Santiago, Huérfanos 1409, 2º Piso, en causa Rol C-6310-2018 Caratulado: BANCO DEL ESTADO DE CHILE/SOTO, se rematará el 12 junio 2025, 12:00 horas y en caso que por fuerza mayor ésta no pudiere realizarse en la fecha indicada, se llevará a efecto al día hábil siguiente a misma hora, Lote N° 13, ubicado en el lugar Cudico de la comuna de Villarrica, región de la Araucanía. Título fojas 1683 F N° 805 Registro Propiedad año 2007, del Conservador de Bienes Raíces de Villarrica. Mínimo subasta: \$ 22.147.123. Subasta se llevará a cabo conforme Ley N° 21394 y el Acta N° 263 del 01 de diciembre de 2021, de la Excm. Corte Suprema, que regula la forma de llevar a cabo remates ju-

diciales de bienes inmuebles, mediante el uso de videoconferencia, mediante la plataforma Zoom. Todo interesado participar en subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de correspondiente acta de remate, y, además, deberá disponer de los elementos tecnológicos y de conexión necesaria para participar, sin perjuicio de cumplir las demás cargas y deberes que establece la ley. Para participar en la subasta los interesados deberán rendir caución del 10% del mínimo subasta. Las formas válidas de constituir la garantía de rigor son: A) La entrega del vale vista a la orden del Tribunal por la suma de dinero equivalente al mínimo de la subasta; y B) Cupón de Pago en el Banco del Estado de Chile, correspondiente al Poder Judicial. Entrega del vale vista a la orden del Tribunal, deberá efectuarse en forma presencial ante la Sra. Secretaria del Tribunal el día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, entre las 08:30 y las 12:30 hrs, calificándose en el acto su suficiencia o no. Cupones de pago deberán ser acompañados a la causa, para calificar su suficiencia, a más tardar el día hábil anterior a la subasta, hasta las 12:30 hrs, por medio de la respectiva presentación a través de la OJV. Los postores deberán indicar correo electrónico para efectos de remitirles la invitación respectiva para participar del remate, además de un número telefónico en donde pueda ser contactado. Toda postura debe superar en a lo menos \$100.000 la postura anterior. Precio de la subasta deberá pagarse dentro de 5° día hábil desde la fecha de la subasta mediante uno o más vales vista entregado en la Secretaría del Tribunal o mediante cupón de pago en el Banco del Estado de Chile. La Secretaria.

Remate, Décimo Octavo Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos N° 1409, 5º piso, Santiago. Se rematará por videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 12 de junio del 2025, a las 10:30 horas, el inmueble de propiedad del ejecutado don Cristián Rolando Adamaco Soto, inscrito a fojas 3921v, Nro. 2202 en el registro de propiedad del año 2021 del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Correspondiente a una parte del sitio N° 3 de la manzana número cuatro de la Población Dreves de la ciudad de Temuco, de cinco metros de frente por cincuenta metros de fondo. El mínimo de las posturas es \$43.808.615. Los interesados deben constituir una garantía equivalente al 10% del mínimo, a través de vale vista bancario, cupón de pago en Banco Estado, depósito judicial o transferencia electrónica en la cuenta corriente del tribunal, quedando cada postor responsable de que se efectúe oportuna y correctamente en la causa que corresponda. En caso de constituirse la garantía mediante vale vista, deberá entregarse dicho documento al ministro de fe del tribunal. Cada postor deberá remitir al correo electrónico jcsantiago18@pjud.cl, comprobante legible de haber rendido la garantía, indicando su individualización, y el rol de la causa en cuyo remate participará, con a lo menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha del remate, debiendo señalar en el mismo acto un correo electrónico y número telefónico. No se admitirá la participación como postores de personas que cuenten con inscripción vigente en calidad de deudores en el registro

nacional de deudores de alimentos. El día del remate participarán en la subasta aquellos postores que se encuentren incorporados en nómina certificada elaborada por el ministro de fe del tribunal conforme el artículo 7 del Acta N° 13-2021 de la Excm. Corte Suprema. El saldo del precio de la subasta deberá pagarse al contado, dentro de 5º día hábil de efectuado el remate, mediante consignación en la cuenta corriente del tribunal demás antecedentes en bases de remate y autos rol C-1247-2022, caratulados "INTERFACTOR S.A. CON ADAMACO". Ejecutivo. El Secretario.

REMATE, JUZGADO CIVIL DE

TRAIGUÉN, "BANCO SANTANDER-CHILE CON LAVÍN", ROL C-57-2021. Se subastará Casa y sitio ubicada en calle Nueva N° 521 de la ciudad de Traiguén, que corresponde al lote N° 3 de la Población Traiguén y deslinda: NORTE: lote N° 18; SUR: calle Nueva; ORIENTE: lotes 1 y 2; y, PONIENTE: lote 4.- Rol de avalúo N° 116-5 de la comuna de Traiguén. Dominio fs. 423 N° 315 Registro Propiedad Conservador de Bienes Raíces de Traiguén, año 2000. Rol avalúo 116-5, Traiguén. A realizarse subasta 13-06-2025, 12:00 horas, de forma mixta, vía plataforma zoom y concurrencia al Tribunal de manera presencial. Mínimo posturas \$29.136.192 conforme resolución judicial. El Tribunal, haciendo uso de sus facultades y medios tecnológicos disponibles, decreta realización de la subasta de forma mixta, por videoconferencia, mediante plataforma Zoom ID: 93201794323 y el postor que quiera tomar parte en la subasta pública y no cuente con los medios tecnológicos para ello, puede concurrir al Tribunal de manera presencial, debiendo comparecer con a lo menos una hora de antelación a la fijada para la verificación del remate. Los interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta, debiendo acompañar vale vista bancario tomado a la orden del Juzgado Civil de Traiguén, Rut: N° 60.311.007-2 o depósito en cuenta corriente del Tribunal mediante cupón de pago en el Banco Estado de Chile correspondiente al Poder Judicial a la cuenta corriente N° 62300033879 por una suma equivalente al 10% del mínimo para la subasta, hasta las 12:00 horas del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate, (no transferencia bancaria), debiendo hacer entrega del respectivo vale vista, en el Tribunal entre las 08:00 y hasta las 14:00 horas del día hábil anterior al remate, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 12:00 horas del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando un escrito a través de la OJV, que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal con la anticipación señalada en el párrafo anterior, además de señalar un correo electrónico para su conexión y un número de teléfono. No se admitirán como postores a personas con inscripción vigente en el Registro Nacional de deudores de alimentos. - Demás antecedentes Secretaría Juzgado Civil de Traiguén y revisión OJV. -

Remate: Tercer Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, piso 17, Santiago, en causa Rol C-23.387-2019, se rematará, mediante videoconferencia, vía plataforma zoom, el día 16 de

junio de 2025, a las 12:50 horas, el inmueble ubicado en Calle Rey Guillermo I N° 166, que corresponde al sitio N° 26, de la manzana C-3, del plano de loteo Jorge Teillier I Etapa, comuna de Temuco, IX Región de La Araucanía, inscrito a fojas 4919 F, N° 3354, del Registro de Propiedad del 2017, del Conservador de Bienes Raíces de Temuco. Mínimo subasta 752,37023 U.F., en su equivalente en pesos al día del remate, más la suma de \$428.000, por concepto de costas. Precio pagadero al contado dentro de 5to día hábil después del remate. Interesados deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta de acuerdo con las bases de remate, por el 10% del mínimo, mediante vale vista a nombre del Tercer Juzgado Civil de Santiago, Rut N° 60.306.003-2, hasta las 12 hrs., del día hábil anterior a la fecha fijada para el remate. Para la constitución de garantía suficiente, los postores deberán comparecer al Tribunal el día hábil anterior al día de la subasta, esto es, el viernes anterior, de 11 a 14 hrs, a fin de hacer entrega del respectivo vale vista. Asimismo, los postores, a más tardar a las 15 hrs, del día hábil anterior al remate, deberán manifestar su intención de participar en ésta, ingresando escrito por O.J.V. que así lo señale, con una copia legible del vale vista entregado al Tribunal, además de señalar un correo electrónico para su conexión y número de teléfono, bajo apercibimiento de que, si así no lo hiciera, no se le considerará como postor en la subasta. Los postores, a más tardar a las 15 hrs del día hábil anterior a la realización de la subasta, deberán enviar un correo electrónico a xandrade@pjud.cl, indicando asunto "Remate", con señalamiento del rol de causa y fecha de realización, a fin de coordinar su participación, así como para obtener información del protocolo de realización de subasta y recibir el enlace con la invitación a la misma. Demás estipulaciones y antecedentes en www.pjud.cl, juicio Hipotecario caratulado "FONDO DE INVERSIÓN DEUDA HIPOTECARIA CON SUBSIDIO HABITACIONAL/QUIDEL". La Secretaria.

REGION LOS LAGOS

Remate 1º Juzgado Civil de Santiago, 12 de junio 2025 a las 14.30 horas, por video conferencia vía plataforma zoom a través del siguiente enlace: <https://zoom.us/j/7903673329> ID Reunión: 7903673329, con una anticipación de 5 minutos previo a la hora fijada. Remátese inmueble ubicado en Calle Santiago Rosas N° 1931, de la ciudad, comuna y provincia de Osorno. Dominio a fojas 45 vuelta número 54 del Registro de Propiedad de Osorno del año 2004. Mínimo postura 5.113 Unidades de Fomento, equivalentes en pesos al día de la subasta. Para participar en la subasta los interesados deben entregar vale vista a nombre del Primer Juzgado Civil de Santiago Rut N°60.306.001-6, por al menos el 10% del mínimo. Saldo precio debe ser consignado dentro de quinto día hábil de realizada la subasta en la cuenta corriente del tribunal 9733 del Banco Estado, mediante la autorización del cupón de pago que se encuentra en la página del poder judicial www.poderjudicial.cl. Demás bases y antecedentes Secretaría Tribunal, "ESMAX DISTRIBUCIÓN SPA CON BARROS", ROL C-14.471-2022.



Fecha: 08-06-2025
Medio: P&L Públicos y Legales
Supl. : P&L Públicos y Legales
Tipo: Remates
Título: REMATES: REMATES de PROPIEDADES (Ordenados Por Regiones)

Pág. : 27
Cm2: 211,0
VPE: \$ 0

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:

Sin Datos
Sin Datos
☐ No Definida

Extracto Remate: Primer Juzgado

Civil Puerto Montt, juicio ejecutivo Rol C-5481-2023, caratulados "BANCO DE CHILE CON REYES" ordenó llamado a remate 12 junio 2025, 11:30 horas, secretaría tribunal, ubicada esta ciudad Egaña 1141 A, de propiedad de Gilberto Reyes Alvarado, consistente en un predio rústico ubicado en Paraguay Grande, en el lugar denominado Línea Balmaceda, Comuna de Puerto Varas, provincia de Llanquihue, Décima Región, de una superficie aproximada de 78 hectáreas, y que deslinda: Norte, Guillermo Westermayer, separado por cerco; Este, Heriberto Neumann Kuschel, separado por cerco; Sur, camino vecinal que lo separa de la sucesión Gustavo Westermayer y Amalia Oelckers de Pabst, separado por cerco; y Oeste, camino público de Puerto Montt a Línea Balmaceda. Dominio inscrito fojas 867 N° 1300 Registro Propiedad año 2004, Conservador de Bienes Raíces de Puerto Varas. Mínimo posturas \$574.649.331.- Precio contado dentro tercer día hábil siguiente fecha subasta.- Interesados deberán constituir garantía equivalente 10% mínimo equivalente a la suma de \$57.464.933.-, mediante cupón de pago en Banco Estado o depósito judicial a la cuenta corriente del tribunal N° 82500083766 o vale vista del Banco Estado. Todo postor deberá tener clave única y enviar a más tardar 12:00 horas día anterior a

subasta, comprobante haber rendido garantía indicando correo electrónico y teléfono rol causa al correo jc1_puertomontt@pjud.cl, Lo que deberá ser informado por escrito en la respectiva causa, en el plazo antes indicado. Subasta se llevará a cabo por plataforma ZOOM. Link acceso: <https://pjud-cl.zoom.us/j/97351529837?pwd=VrvjC-BKMaqWVNLsgV0FLwBVa4oqgm.1>. ID de reunión: 97351529837. Código de acceso: 208260. Demás detalles secretaría tribunal. La secretaria.

Remate 17º Juzgado Civil Santiago,

Huérfanos 1409, piso 5, se rematará de forma presencial en dependencias del tribunal, el día 12 de junio de 2025, a las 10:30 horas, Lote 42 ubicado en Chaquihual, Comuna de Ancud, Provincia de Chiloé, Región de Los Lagos de una superficie de 7.095 metros cuadrados, que deslinda: Norte, Con Lote 41, en línea recta, incluye pasada de servidumbre; Este, Con Río Negro en línea quebrada; Sur, Con Lote 138 y con Lote 43, ambos en línea recta, incluye pasada de servidumbre; Oeste, con lote B, en línea recta y con Lote ciento treinta y nueve, en línea quebrada, ambos servidumbre por medio. Dicho Lote forma parte de la subdivisión de una propiedad de mayor extensión, cuyo plano, minuta de deslindes, certificado de asignación de roles de avalúo y

certificado de subdivisión predial, se encuentran, agregados al final del Registro de Propiedad del año 2019, bajo el N° 271. El dominio se encuentra inscrito a nombre del ejecutado Ricardo Antonio Ormeño Santis a fojas 806 N°581 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Ancud, correspondiente al año 2023.- Para los efectos del impuesto territorial, el inmueble se encuentra enrolado en el Servicio de Impuestos Internos bajo el siguiente número 01401-00042 de la comuna de Ancud. Mínimo posturas \$6.531.679. Interesados deberán rendir garantía equivalente 10% del mínimo. Precio contado dentro de cinco días hábiles después del remate. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá constituir garantía suficiente para participar en el remate mediante vale vista a la orden del Tribunal, que deberá entregarse presencialmente a la señora Secretaria del Tribunal, antes de las 12:00 horas del día anterior al fijado para el remate. Asimismo, se hace presente a los postores, que para efectos del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso quinto del artículo 29 de la Ley 21.389, deberán señalar en su postura, si fuera pertinente, los datos de la persona por quien se presentan, para efectos de realizar la revisión en el Registro correspondiente. En el caso que éste sea una persona natural deberá contar

con el correspondiente certificado emitido por el Registro Nacional de Deudores de Pensiones de Alimentos a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el inciso 5º del artículo 29 de la Ley 21.389, bajo apercibimiento de no ser admitido para participar en el remate como postor. Todo postor deberá acreditar su identidad mediante la exhibición de la correspondiente cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación, vigente a la fecha de la subasta, o documento de identidad idóneo en caso de encontrarse en tramitación por pérdida o extravío. En el evento que comparezca en representación de un tercero, deberá señalar la individualización del mismo, junto presentar la correspondiente copia de cédula de identidad emitida por el Servicio Registro Civil e Identificación vigente a la fecha de la subasta, junto con la personería de representación vigente en el caso que corresponda, documentos que serán verificados con anterioridad al inicio del remate, excluyéndose de participar en el mismo a quienes no cuenten con los documentos anteriormente indicados. La devolución de las garantías a los postores no adjudicatarios, se hará inmediatamente terminado el remate. Bases y demás antecedentes, autos ejecutivos, caratulados BANPRO FACTORING S.A. CON ORMEÑO SANTIS, ROL C-12864-2024. Secretaria.